



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

4^a sesión plenaria

Lunes 23 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Portugal)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 9 del programa

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador en el debate general, quisiera recordar a los representantes la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre, en el sentido de que las felicitaciones no se expresen dentro del Salón de la Asamblea General después de que un orador haya pronunciado un discurso.

A este respecto, me permito recordar también a los representantes otra decisión adoptada por la Asamblea General en la misma sesión, en el sentido de que los oradores, tras pronunciar sus discursos en el debate general, abandonen el Salón de la Asamblea por la Sala GA-200, situada en la parte posterior de la tribuna, antes de volver a sus asientos.

También quiero recordar a los representantes que, de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, la lista de oradores del debate general se cerrará el miércoles 25 de septiembre de 1996 a las 18.00 horas. Ruego a las delegaciones que tengan la bondad de informar acerca de la duración de los discursos lo más exactamente posible para poder planificar nuestras sesiones en forma ordenada.

Doy la palabra al primer orador en el debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Su Excelencia el Sr. Luiz Felipe Palmeira Lampreia.

Sr. Lampreia (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Acepte usted mis felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. La delegación brasileña confía en que bajo su dirección este órgano encontrará mayor fuerza en la consecución de los propósitos y principios de la Carta.

También deseo rendir homenaje a mi querido amigo el Profesor Diogo Freitas do Amaral por la dedicación con que dirigió los trabajos del histórico quincuagésimo período de sesiones. Le agradecemos su compromiso inquebrantable de garantizar que nuestra labor estuviese a la altura de expectativas de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Mi delegación expresa su gratitud y reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros-Ghali, por la perseverancia que ha demostrado en el desempeño de sus tareas.

Por primera vez Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe asisten a la Asamblea General como miembros de la Comunidad de países de habla portuguesa, un órgano dedicado a la cooperación y a la coordinación política. Los Estados miembros de esa Comunidad tienen la intención de trabajar

96-86242 (S)

9686242

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

estrechamente unidos y realizar consultas juntos en las Naciones Unidas, con el propósito de promover mejor sus intereses comunes y consolidar su identidad histórica, cultural y lingüística.

Los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) —la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay— también asisten a esta Asamblea General con un mayor sentido de unidad. El MERCOSUR da una expresión viva y concreta a la integración económica y al regionalismo abierto y representa una de las fuerzas creativas en acción en las Américas. Es una nueva y notable característica de la identidad de nuestro continente y un reflejo de la democracia y del compromiso con la reforma económica en nuestra región.

Con la unión aduanera firmemente consolidada, Chile se ha unido ahora al MERCOSUR como Estado asociado mediante un acuerdo de libre comercio con consecuencias diplomáticas y políticas de largo alcance. Bolivia también se asociará pronto al MERCOSUR. Esperamos que otros países de la región se unan igualmente para fortalecer más el carácter dinámico y abierto del MERCOSUR.

El MERCOSUR, firmemente enraizado en el proceso de expansión y actuando como un socio importante de un número creciente de países y grupos regionales, constituye una respuesta positiva de los países sudamericanos a los desafíos y oportunidades del mundo actual. Tales logros como el MERCOSUR y la Comunidad de países de habla portuguesa mejoran las credenciales de los Estados que los integran y ayudan a hacer que su presencia en el mundo sea un instrumento para el desarrollo económico y el progreso social.

Mi país asiste a esta Asamblea General con el orgullo de presentarse ante la comunidad internacional con una imagen más fuerte en el mundo. El Brasil debe esto a la consolidación de su democracia, a la liberación y estabilización económica, así como a la reanudación de su crecimiento económico con un sentido más profundo de la justicia social. También lo debe a su participación en la integración regional y en la globalización de la economía mundial. Estamos alineados con las dos principales fuerzas que están dando forma al mundo de hoy: la libertad económica y política, por una parte, y la cooperación a través de la integración y el comercio, por la otra.

Me complace decir que, mediante la acción decisiva en vez de las palabras, hemos hecho verdaderos progresos en ampliar nuestro diálogo y cooperación con naciones amigas de todo el mundo, tanto desarrolladas como en desarrollo.

Hemos fortalecido nuestras asociaciones tradicionales y establecido algunas nuevas, especialmente en África, Asia y el Oriente Medio. Sabemos que si el pueblo brasileño ha de consolidar estos logros necesitaremos perseverar en las políticas que nos han llevado hasta donde ahora nos encontramos. Sabemos que estas políticas aún deben enfrentar desafíos que tiene el Brasil en las esferas social, económica y cultural. De cualquier forma constituyen un comienzo importante.

Estamos convencidos de que la creciente interacción del Brasil con su región y el mundo, la consolidación de sus asociaciones internacionales y un diálogo y cooperación fructíferos con sus muchos amigos son condiciones necesarias para que nuestro país continúe sus políticas a nivel nacional.

El Brasil es una de las más grandes democracias del mundo, una economía dinámica y diversificada en desarrollo, una oportunidad atractiva para la inversión extranjera productiva y un mercado de potencial gigantesco; en una palabra, un país capaz de disfrutar vínculos fructíferos con todas las naciones sobre la base de la reciprocidad y el respeto mutuo. El Brasil, por su propia naturaleza, puede actuar como puente entre los muchos mundos diferentes que elaboran su propia realidad interna.

Nuestras aspiraciones de ampliar el alcance de nuestra participación en los órganos internacionales encargados de tomar decisiones siempre reflejarán una cuidadosa evaluación de nuestros propios méritos, de nuestro peso específico y de la contribución que podamos hacer a la comunidad de naciones. Tratamos de ser una fuerza de paz e integración.

Es comprensible que el cincuentenario de las Naciones Unidas haya suscitado expectativas de la comunidad internacional, expectativas de que no sólo nos concentráramos en el pasado y en los muchos logros de la Organización, sino que mirásemos hacia el futuro en busca de medios para hacer frente a los nuevos problemas y realidades.

Podemos decir con seguridad que la celebración del cincuentenario produjo buenos resultados. Ante el hecho de que la opinión pública mundial se centró en las Naciones Unidas, los líderes y los gobiernos se vieron obligados a reflexionar acerca de la Organización y a darle cabida en sus programas políticos.

Se recordó el significado histórico de la Carta de San Francisco, al igual que la importancia de las Naciones Unidas como foro para el debate político y como caja de

resonancia para los intereses conflictivos de la era posterior a la guerra fría.

Nuestra reflexión colectiva reveló claramente que sin las Naciones Unidas el mundo sólo habría sido más violento, más inestable e inseguro y más injusto y cruel, en especial para con los débiles, que son presa de las políticas de poder y de las decisiones arbitrarias.

Celebramos los grandes avances logrados en la esfera del derecho internacional y en los compromisos políticos y éticos en lo que concierne a cuestiones que interesan a la humanidad, tales como el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, el desarme, la no proliferación y la lucha contra la pobreza, el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes. Hemos hecho así una evaluación positiva de los primeros 50 años de las Naciones Unidas.

No podemos decir con la misma seguridad que el cincuentenario haya sido el heraldo de un nuevo compromiso para con las Naciones Unidas y su futuro. Nuestros esfuerzos han distado mucho de responder a las expectativas de la comunidad internacional. Han resultado decepcionantes incluso a la luz de las predicciones de algunos de los analistas más cautos. Persiste un estancamiento, un incómodo estancamiento que lleva a un sentimiento de incertidumbre y frustración, de inseguridad acerca del futuro de las Naciones Unidas y, por ende, de aprehensión.

Tras los importantes cambios producidos en la escena internacional, las Naciones Unidas han emprendido una nueva fase de su historia sin contar con los medios ni con la eficacia para actuar como el foro político más elevado de la humanidad y para cumplir con el mandato que les ha encomendado la comunidad internacional, mandato que sigue siendo tan válido hoy como hace medio siglo.

En 1961, el Presidente John F. Kennedy se refirió a las Naciones Unidas como “nuestra última y mejor esperanza”. A la luz de la amenaza de una guerra nuclear y en medio de diversos conflictos, esas palabras expresaban la confianza de la comunidad internacional en una Organización basada en los principios universales de paz, entendimiento y prosperidad para todos los pueblos.

El Presidente Kennedy renovó entonces un compromiso con las Naciones Unidas, ofreciendo

“el compromiso de nuestro apoyo, con el fin de evitar que se transformen en un mero foro para la invectiva, de fortalecer su defensa de los nuevos y los débiles y

de ampliar la región en que puede ejercer su mandato.”

Treinta y cinco años después de estas inspiradas palabras, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. El mundo ha cambiado, la correlación de fuerzas ha cambiado y también lo han hecho las esperanzas y expectativas de los países con respecto a las Naciones Unidas y a su capacidad de administrar, prevenir y solucionar conflictos. Sin embargo, diversos enfrentamientos siguen ocasionado sufrimientos, inestabilidad y miseria en el mundo entero. Esto ocurre en momentos en que la Organización afronta la peor crisis financiera y de motivación de su historia. Existe un sentimiento generalizado de insatisfacción —a veces velado y otras veces explícito— con respecto a una Organización que sigue encarnando los más elevados intereses que haya concebido jamás el espíritu humano en procura de la paz y el entendimiento entre los pueblos.

El Brasil está comprometido con la Carta de las Naciones Unidas y con el patrimonio político, jurídico y diplomático de los 50 años de la Organización. Este compromiso forma parte de la historia diplomática de mi país y de los principios que siempre han gobernado nuestras acciones en este órgano y nuestras relaciones con todos los pueblos, y en particular con nuestros 10 vecinos, con los que hemos vivido en paz desde hace más de un siglo.

Obligados por ese compromiso, formulamos una advertencia a aquellos que, como nosotros, desean que las Naciones Unidas sean una fuente de liderazgo y un instrumento para la promoción de una sociedad internacional basada en la libertad, el estado de derecho y los derechos de los ciudadanos.

Superadas ya las limitaciones políticas e ideológicas de la guerra fría, el mundo está ahora organizado en torno a variables mucho más concretas y pragmáticas, tales como el comercio internacional, las corrientes de inversión y la transferencia de tecnología. El énfasis en las coaliciones políticas e ideológicas ha cedido su lugar a un énfasis en las coaliciones económicas. Presionados por la opinión pública, hoy los Gobiernos se preocupan por el bienestar social, la calidad de vida, los indicadores económicos y sociales y el desempleo.

El elemento central del debate político está pasando irrevocablemente de la estrategia y la ideología a la economía y la integración. Por ese motivo el mundo está siguiendo la senda de los acuerdos económicos regionales en gran escala. Norte-Sur y Este-Oeste, que fueron los ejes

principales de la política internacional durante los 50 últimos años, han cedido paso a grupos de países dedicados a los objetivos de la integración económica y la coordinación de políticas macroeconómicas, financieras y comerciales.

El Norte, el Sur, el Este y el Oeste ya no son los puntos cardinales de la brújula política internacional. La Organización Mundial del Comercio (OMC) y su conjunto de normas y disposiciones universales para la promoción del libre comercio, la Unión Europea, el Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los Siete, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se han transformado, en sus respectivas áreas de acción, en los catalizadores para el desarrollo, la cooperación, el entendimiento y, en verdad, la paz.

La paz que imaginaron los fundadores de las Naciones Unidas puede surgir como resultado de la respuesta de las diversas regiones y grupos de países a los desafíos, oportunidades y riesgos de un mundo nuevo, que hoy es denominado el mundo de la globalización. Es un mundo que genera prosperidad y una saludable competición entre países y regiones, pero es también un mundo que hace que aumenten las filas de los indigentes y los descartados dentro de los países y entre ellos, un mundo que genera conflictos y hace que aumente la desigualdad, un mundo que exige razonamiento, reflexión y acción constructiva.

A través de la paz, la cooperación, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo, las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la tarea de impedir que las divisiones propias de la época de la guerra fría encuentren nueva expresión bajo la forma de una creciente brecha en materia de bienestar.

La Organización debe evolucionar a fin de poder desempeñar con éxito ese papel, como lo ha hecho con tanta frecuencia en el pasado. Debe adaptar su estructura y sus métodos de trabajo a fin de aprovechar al máximo sus recursos humanos, materiales y financieros. Debe utilizar el gran poder político, estratégico y moral que es capaz de congregarse. Debe aplicar sus decisiones, las normas mediante las cuales actualiza y consolida el derecho internacional y los compromisos que ha logrado de la comunidad internacional, y debe efectuar un seguimiento de todo ello.

Queda mucho por hacer después de las importantes conferencias que han dado forma al programa internacional de este decenio. Las conferencias sobre los derechos del niño, sobre el medio ambiente y el desarrollo, sobre derechos humanos, sobre población y desarrollo, sobre desarrollo social, sobre la mujer y sobre los asentamientos humanos han sellado compromisos que se debe cumplir, decisiones que se debe aplicar y tareas que se debe llevar a cabo.

Las Naciones Unidas deben asegurarse de que su programa resulte más atractivo y pragmático, con el propósito de conquistar la estima del público y de conservar su primacía en las relaciones internacionales. Debemos modificar la tendencia a convocar reuniones cuyo único propósito consista en producir otras reuniones o en aprobar resoluciones de naturaleza retórica. Debemos librar a las Naciones Unidas de su imagen de órgano letárgico incapaz de estar a la altura de los desafíos de nuestros tiempos.

El Brasil está convencido de que la reforma de las Naciones Unidas sigue estando a nuestro alcance y de que aún es posible garantizar que las Naciones Unidas han de desempeñar un papel muy importante en la nueva etapa de su existencia. Creemos en la reforma como medio de garantizar que las Naciones Unidas pasen a ser una alternativa viable y lógica ante el unilateralismo y las políticas de poder. Creemos en la reforma como medio de dotar a las Naciones Unidas del poder que les permita actuar en un mundo que ha cambiado en forma radical. Creemos en la reforma como medio de restablecer a las Naciones Unidas como foro exclusivo para la acción y el debate a nivel político y diplomático.

Un año después de que nuestros Jefes de Estado o de Gobierno señalaran a la atención la gravedad de la situación financiera de las Naciones Unidas, aún no se ha hallado una solución al problema.

El sofocar a las Naciones Unidas poco a poco privándolas de los medios para desempeñar sus funciones no es manera de garantizar una mayor eficiencia administrativa. De persistir esta situación, podría ponerse en grave peligro la capacidad de las Naciones Unidas para adaptarse a la dinámica del mundo contemporáneo. Muy bien podría suceder que otros órganos ocupen el espacio dejado por las Naciones Unidas, órganos con sus propios objetivos y programas, que pueden o no reflejar los sentimientos predominantes de la comunidad internacional y los intereses de la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales. Por eso necesitamos perseverancia, valor y, sobre todo, la voluntad política de hacer que avance el debate sobre temas que reflejan un auténtico compromiso con las Naciones Unidas,

temas que se relacionan con la pertinencia misma de la Organización en las relaciones internacionales en vísperas del siglo XXI.

Uno de estos temas es la reforma del Consejo de Seguridad. Hay un consenso virtual de que el Consejo de Seguridad debe ampliarse para permitir una mayor participación de países capaces de actuar a escala mundial y que estén dispuestos a hacerse cargo de las responsabilidades que entraña. Debemos trazar el rumbo de este proceso. Su resultado es esencial para fortalecer las Naciones Unidas.

El Brasil ha contraído varios compromisos en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Ahora estamos firmemente decididos a que el hemisferio sur sea reconocido como una zona libre de armas nucleares. Tenemos la firme convicción de que es un derecho que corresponde a los pueblos del hemisferio sur, y una obligación por parte de los que en todo el mundo poseen armas nucleares o los medios para fabricarlas.

Un nuevo compromiso respecto del desarme en todos los campos que quiero transmitir ahora a la Asamblea es la decisión del Gobierno brasileño de declarar una moratoria sobre la exportación de minas terrestres antipersonal. La experiencia del contingente brasileño que presta servicios en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola nos ha puesto de relieve la importancia de una moratoria universal de ese tipo y la necesidad de liberar al mundo del azote de las minas terrestres, que plantean una amenaza para las vidas diarias de millones de seres humanos. Queremos que todos los países que exportan minas terrestres o que tienen la capacidad de hacerlo se unan a esta decisión.

La comunidad internacional ha depositado sus esperanzas en un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Estas esperanzas están plenamente justificadas. Tenemos la oportunidad histórica de poner fin a una práctica obsoleta que cada vez es objeto de mayor repudio y condena por parte de la opinión pública internacional. Estamos dando un paso importante hacia un desarme nuclear completo y general y declarando inequívocamente que no hay cabida en el mundo de hoy para las armas nucleares ni para las carreras armamentistas regionales.

El Brasil está comprometido con la no proliferación de las armas de destrucción en masa y la eliminación de los arsenales nucleares. Siempre ha manifestado su desaprobación de los ensayos nucleares. El Brasil luchó por la aprobación del TPCE en la Conferencia de Desarme y

consideró el bloqueo del consenso en Ginebra como un grave revés. Para el Brasil era inconcebible que hubiéramos dejado pasar el momento, que hubiéramos corrido el peligro de ver que el TPCE tuviera el mismo destino que tantas otras iniciativas que cayeron en el olvido.

Por ello el Brasil fue un de los primeros patrocinadores de la iniciativa australiana de aprovechar la oportunidad histórica de presentar el TPCE para su aprobación por la Asamblea General. Esta decisión reflejó el compromiso de legar a las generaciones actuales y futuras un mundo más seguro y libre de armas nucleares. Por eso el Brasil firmará inmediatamente el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Pedimos a todos los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares que hagan lo propio.

Los pueblos del mundo esperan que las Naciones Unidas actúen y dirijan. Esperan que las Naciones Unidas sigan siendo una piedra angular de la política internacional en los próximos 50 años y que sean siempre no nuestra última esperanza, sino nuestra mejor esperanza.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador en el debate es Su Excelencia el Honorable Philip Muller, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Marshall, a quien doy la palabra.

Sr. Muller (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad, en nombre de Su Excelencia el Presidente Amata Kabua y el Gobierno y el pueblo de la República de las Islas Marshall, para dar las gracias y reconocer el liderazgo del Presidente saliente, Sr. Diogo Freitas do Amaral, y también para felicitarlo a usted, Embajador Razali Ismail, por su merecida elección al importante cargo de Presidente de la Asamblea General.

Me agrada informarle, Señor Presidente, de que en la reunión recientemente concluida del Foro del Pacífico Meridional en la República de las Islas Marshall, su país, Malasia, fue invitado a unirse como socio al diálogo posforo el año entrante, donde esperamos aumentar nuestra cooperación.

Como Presidente del Foro del Pacífico Meridional, tengo el honor de hacer primero algunas observaciones de carácter regional en nombre de los miembros del Foro que también son miembros de las Naciones Unidas, seguidas de algunas observaciones desde un punto de vista más nacional.

El Foro del Pacífico Meridional celebró su 27ª reunión el mes pasado en Majuro, la capital de la República de las

Islas Marshall. El tema para este período de sesiones, “Solidaridad del Pacífico para el bien común”, pone de relieve uno de los elementos más importantes de nuestra cooperación regional destinada a lograr el desarrollo sostenible. Los líderes del Foro examinaron una amplia gama de medidas en la esfera de la reforma económica y el desarrollo. Estas y otras decisiones importantes de los líderes del Foro del Pacífico Meridional figuran en el comunicado del Foro, que se ha entregado al Secretario General y se distribuirá como documento oficial de las Naciones Unidas.

En sus observaciones iniciales ante el Foro en Majuro, el Presidente de la República de las Islas Marshall, el Excmo. Sr. Amata Kabua, recalcó la unidad y la armonía de las naciones congregadas en la reunión, que atravesaron inmensas barreras oceánicas. La moderada conjunción de intereses nacionales y diferencias culturales está armonizada, sintonizada, en un solo mar de unión. A través de esta unidad se pueden resolver obstáculos aparentemente insuperables o problemas insolubles. Al debatir y examinar conjuntamente sus respectivas actuaciones, y trazar el rumbo para lograr un futuro próspero y seguro para la región, los líderes del Foro dieron un sentido más profundo al tema del período de sesiones de este año.

Quiero hacer algunas observaciones sobre el resultado de esos debates. El cambio climático es un problema mundial que exige una solución mundial. El Foro recalcó de nuevo su preocupación por el cambio climático y pidió una acción urgente habida cuenta del segundo informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, en el que se afirma que las pruebas científicas indican que hay una influencia humana perceptible sobre el clima mundial. Este informe nos ha dado motivos de preocupación y los países del Foro piden a la comunidad internacional que acelere las negociaciones en la próxima conferencia de las partes.

La comunidad internacional tiene que avanzar considerablemente para lograr el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un futuro cercano. La supervivencia de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de otros muchos Estados en desarrollo que se ven perjudicados de alguna manera por el cambio climático depende de que tomemos medidas. A todos nos afectará negativamente el cambio climático. Por este motivo reafirmamos nuestro apoyo pleno al protocolo de la Alianza de Estados Insulares Pequeños en el marco de los debates del Grupo ad hoc sobre el Mandato de Berlín, en el que se piden mayores reducciones de dióxido de carbono en un plazo concreto.

El Sr. Minoves-Triquell (Andorra), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General revisaremos los progresos realizados sobre varias cuestiones relacionadas con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluida la conservación de los recursos pesqueros y la gestión y los esfuerzos por reducir las prácticas de pesca ilegales. También reiteraremos la importancia que da nuestra región a la eficacia de un régimen jurídico internacional para los océanos y sus recursos, incluida, a nuestro juicio, la prestación de recursos financieros adecuados para la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en Kingston, Jamaica.

Los dirigentes del Foro subrayaron la importancia que tienen las poblaciones de peces del Pacífico para el comercio internacional y nuestra subsistencia. Reconocemos que este importante recurso se debe gestionar de manera sostenible para aprovechar al máximo sus beneficios para nuestra región. A este respecto, los dirigentes del Foro han solicitado a nuestros expertos regionales que desarrollen acuerdos amplios para la gestión sostenible de la pesca de la región en todo el ámbito geográfico de las especies, incluida la alta mar, teniendo en cuenta el Acuerdo sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias, que se abrió a la firma aquí en Nueva York el año pasado. La República de las Islas Marshall ha ofrecido ser la anfitriona el año próximo de una segunda ronda de consultas multilaterales de alto nivel sobre la conservación y la gestión de los recursos pesqueros de la zona central del Pacífico occidental para hacer avanzar este proceso. Esta reunión ministerial debatirá varias cuestiones, incluida la repoblación, una mayor participación en la conservación y la gestión de la pesca de altura por buques de países que pescan en aguas distantes, la recopilación de datos sobre el alcance de las especies y el tránsito de mercancías.

Los dirigentes del Foro también están comprometidos con la revisión y evaluación del Programa 21, que tendrá lugar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año próximo. Se han establecido mecanismos para el diálogo regional, la asociación y participación en el desarrollo de propuestas concretas de acción, sobre los progresos realizados desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992. El Foro ha solicitado a su Comité Consultivo que coordine esas tareas y ha realizado preparativos para presentar informes a ese período extraordinario de sesiones. A este respecto, deseo hacer un llamamiento a nuestros asociados en el desarrollo para que

apoyen los esfuerzos de los países del Foro y de nuestras organizaciones regionales a fin de que en el período extraordinario de sesiones se realice un examen profundo y amplio. Pero, a tal fin, deberíamos procurar que no proliferaran las organizaciones y reuniones, ya que los esfuerzos concretos de la comunidad internacional deberían centrarse en medidas prácticas que mejoren los esfuerzos que se están realizando a nivel regional. Para nuestras administraciones, que cuentan con recursos limitados, es problemático asistir a demasiadas reuniones que abordan los mismos temas y tememos que se produzcan duplicaciones innecesarias como resultado.

En ese período de sesiones informaremos sobre varias iniciativas, siguiendo el informe presentado en 1996 a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. En nuestra región reconocemos la importancia del papel múltiple que tienen los bosques y la necesidad de que la comunidad internacional tenga un enfoque amplio para la gestión y la conservación sostenibles de todos los tipos de bosques. Con respecto a la gestión sostenible de los bosques, el Foro hizo suyo un código de conducta del Pacífico meridional para la explotación forestal de los bosques autóctonos en determinados países del Pacífico meridional. Igualmente, habida cuenta de que 1997 será el año de los arrecifes de coral en el Pacífico, esperamos incluir un informe de progresos sobre la aplicación de estrategias de gestión de las zonas costeras.

La comunidad internacional tomó medidas en la Conferencia de Barbados para reconocer la situación y los intereses especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Recalamos la necesidad de prestar atención especial al amplio Programa de Acción producido en esa Conferencia y a que los esfuerzos de desarrollo en las Naciones Unidas aborden adecuadamente las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El período extraordinario de sesiones en el que se revisará el Programa 21 debería sentar las bases para una mayor cooperación internacional, iniciativas nacionales y regionales y la movilización de recursos para abordar las necesidades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Quisiera plantear algunas cuestiones de importancia política para nuestra región. El Foro encomió los progresos realizados por Francia y las partes en Nueva Caledonia con respecto a la aplicación del Acuerdo Matignon. Acogió con beneplácito la reciente entrevista concedida a la misión ministerial de los países del Foro por las autoridades francesas y de Nueva Caledonia. Los países del Foro alientan

a todas las partes a continuar el diálogo en la búsqueda de una solución duradera a la cuestión del futuro a largo plazo del Territorio.

Deseo informar a la Asamblea General que el Foro ha reafirmado su apoyo decidido y unánime a la candidatura de Australia para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad en la elección que se celebrará este año. Además, en reconocimiento de la importancia del Japón como asociado constructivo en la región, el Foro también expresó su apoyo decidido y unánime a la candidatura del Japón para esa misma elección.

El Foro expresó su satisfacción por la cesación permanente de los ensayos nucleares de Francia en el Pacífico meridional. Esto marcó el fin de todos los ensayos nucleares en una región que se ha visto sometida a ensayos subterráneos y en la atmósfera durante cinco decenios. El reciente anuncio por parte de China de una suspensión de los ensayos nucleares significa que ahora los cinco Estados poseedores de armas nucleares están cumpliendo una suspensión de los ensayos, que el Foro lleva solicitando desde hace mucho tiempo. A comienzos de este mes, la Asamblea General tomó medidas para adoptar y abrir a la firma un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Este fue un esfuerzo plenamente apoyado por el Foro y todos los miembros del Foro que son Miembros de las Naciones Unidas patrocinaron la resolución. Nos complace la adopción de la resolución 50/78 e instamos a todos los Estados a que se unan a nosotros y firmen y ratifiquen el TPCE lo antes posible a fin de facilitar la pronta aplicación del Tratado.

Debemos recordar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares, que reconoció que todos los miembros de la comunidad internacional tienen la obligación de intentar emprender de buena fe y concluir negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo. Los dirigentes del Foro instaron a todos los Estados interesados, en especial a los Estados poseedores de armas nucleares, a continuar negociaciones significativas con miras a lograr en un futuro próximo reducciones significativas adicionales de los arsenales nucleares como paso hacia la eliminación definitiva de las armas nucleares.

También celebraron la firma y ratificación por Vanuatu del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur, la firma del Tratado por parte de Tonga y la firma de los Protocolos del Tratado por Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Como resultado de esos

hechos, todos los Estados dentro de la zona del Tratado ya han dado su apoyo al Tratado y los cinco Estados poseedores de armas nucleares se han comprometido a respetar sus disposiciones. Acogemos con beneplácito la ratificación de los Protocolos por Francia. El Foro también instó a una pronta ratificación de los Protocolos por el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

A los dirigentes del Foro les alentó el establecimiento desde su última reunión de dos zonas libres de armas nucleares: en Asia sudoriental y en África. Los dirigentes tomaron nota con satisfacción de que esos acontecimientos representaban progresos respecto a las decisiones que acompañaron la prórroga indefinida en 1995 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En este contexto, los dirigentes del Foro expresaron su apoyo a la adopción en este período de sesiones de la Asamblea General de una resolución adecuada mediante la cual los Estados signatarios de los tratados sobre las zonas libres de armas nucleares del hemisferio meridional y los demás miembros de la comunidad internacional pudieran afirmar su apoyo a esas zonas y cooperar en el adelanto de los objetivos de esas zonas y de la no proliferación nuclear y el desarme.

El Foro reafirmó nuevamente la existencia de una responsabilidad especial hacia los pueblos del ex territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos, las Islas Marshall, que se vio perjudicado debido a los ensayos de armas nucleares llevados a cabo durante el período de la administración fiduciaria. Esta responsabilidad incluye el reasentamiento en condiciones de seguridad de las poblaciones desplazadas y la restauración de la productividad económica de las zonas afectadas.

El Foro desea expresar nuevamente su preocupación ante los envíos de plutonio y desechos radiactivos a través de nuestra región. Esos envíos deben realizarse de conformidad con las normas de seguridad internacionales más estrictas. Deben abordarse plenamente todas las posibilidades y celebrarse consultas con los países de las regiones a través de las que se llevan a cabo los envíos.

Deseo ahora hacer algunas observaciones en nombre de la delegación de mi país.

Respecto del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), es importante que los países que se vieron gravemente afectados por los ensayos nucleares desempeñen un papel en el Consejo Ejecutivo de 51 miembros que se prevé dentro del marco del TPCE para supervisar todos los aspectos de la aplicación del Tratado. Deseo

reiterar el anuncio de que, una vez que se establezca ese Consejo, la República de las Islas Marshall está dispuesta a presentar su candidatura para formar parte de él.

Agradecemos al Presidente Clinton y su Gobierno la política de transparencia en la divulgación de información anteriormente confidencial relativa al programa de ensayos nucleares en las Islas Marshall. Deseamos también dar las gracias a nuestros amigos y quienes nos apoyan en el Congreso de los Estados Unidos por su asistencia. Esperamos que nuestra cooperación continúe mejorando y que se acelere el proceso de revelación de los hechos. Debe proporcionarse a mi Gobierno toda la información relativa al programa de ensayos nucleares, a fin de que podamos comprender plenamente las consecuencias para nuestra planificación relacionada con la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos y nuestro medio ambiente.

El Gobierno de la República de las Islas Marshall se ha enterado recientemente de que el daño causado por los programas de ensayos de armas nucleares durante la administración fiduciaria es mucho mayor y más terrible de lo que se reveló originalmente. Actualmente se sabe que la radiación emitida por 67 ensayos de armas nucleares afecta a un mayor número de atolones y grupos de personas que el que se había dado a conocer previamente, como informó el Comité Consultivo de la Casa Blanca sobre Experimentos de Radiaciones Humanas. Las consecuencias para la salud y el medio ambiente, así como las consecuencias médicas, sociales y económicas de los efectos de la radiación emitida siguen siendo un motivo de gran preocupación para el Gobierno de la República de las Islas Marshall. Como resultado de ello, según nuestro nivel actual de conocimiento, los costos relativos a los efectos de la radiación hacen que resulte muy difícil brindar tratamiento y cuidados a las personas que padecen y siguen presentando síntomas de enfermedades relacionadas con la radiación. Esto también se aplica a los programas relativos a la rehabilitación de las islas contaminadas y el reasentamiento de las comunidades afectadas en condiciones de seguridad.

No podemos resolver solos estos problemas y nos vemos obligados a recurrir a la comunidad internacional. Sigue preocupándonos el hecho de que hasta la fecha nuestra situación no se haya abordado y rectificado plenamente. Acogemos con beneplácito la nueva voluntad de las autoridades de los Estados Unidos de trabajar de manera constructiva con la República de las Islas Marshall para abordar la gama completa de cuestiones nucleares pendientes de solución, que han afectado durante tanto tiempo nuestra relación y el bienestar de nuestro pueblo. Valoramos la asistencia que se ha prestado hasta la fecha,

que incluye esfuerzos de descontaminación y reasentamiento. Empero, mucho más queda por hacer.

Reiteramos el llamamiento que se hizo en el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta de la Asamblea General encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas para que se reduzca el llamado índice mínimo de la escala de cuotas. Esta es una cuestión de importancia fundamental para todos los países en desarrollo con economías pequeñas, en especial muchos pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados. La Comisión de Cuotas señaló firmemente la situación en su último informe:

“la cuota mínima actual de 0,01% se apartaba considerablemente del principio de la capacidad de pago de una serie de Estados Miembros más pequeños.”
(A/50/11/Add.2, párr. 50)

Exhortamos a la Quinta Comisión a tomar una decisión sobre esta cuestión cuanto antes y ha llegado el momento de hacerlo en este período de sesiones de la Asamblea General. A nuestro juicio, ello beneficiaría a más de 60 países.

Otra esfera de reforma que es para nosotros motivo de gran preocupación es el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad. La necesidad de un proceso más democrático y de que se permita una mayor participación en la labor del Consejo es algo que todos hemos reafirmado durante el período de sesiones del cincuentenario. Sin embargo, debemos realizar más progresos en la aplicación de nuestras ideas al respecto.

Este año será muy importante para las Naciones Unidas, ya que evaluaremos muchas de nuestras actividades actuales y sentaremos las bases para muchas otras. Como Presidente del Foro del Pacífico Meridional, la República de las Islas Marshall no escatimará esfuerzos para garantizar la conclusión con éxito del programa de este año. La República de las Islas Marshall ha participado activamente en esta Asamblea durante los cinco años en que ha sido miembro. Hemos avanzado mucho desde la adopción de nuestra Constitución en 1979. Nos comprometemos a cooperar con el Presidente en su dirección y esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con él y los miembros de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Marc Forné Molné, Presidente del Gobierno del Principado de Andorra

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del

Excmo. Sr. Marc Forné Molné, Presidente del Gobierno del Principado de Andorra.

El Sr. Marc Forné Molné, Presidente del Gobierno del Principado de Andorra, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente del Gobierno del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Marc Forné Lomé, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Forné Molné (Andorra) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en catalán*): En primer lugar, permítaseme expresar el honor que siento como andorrano por el hecho de que mi pequeño país ha sido distinguido por esta Asamblea al elegirlo a usted, Sr. Minoves-Triquell, Vicepresidente de la Asamblea General durante el período de sesiones de este año. Le doy las gracias por haberme dado la palabra para que me dirija a la Asamblea. Puede contar usted con el apoyo del pueblo de Andorra y, estoy seguro, con el de todos los que hablan el idioma catalán.

Asimismo, debo dar las gracias al Presidente saliente, Sr. Diogo Freitas do Amaral, por el excelente desempeño de su mandato en la dirección de la Asamblea General en el año del cincuentenario de las Naciones Unidas. Lo hago con la satisfacción de felicitar a un portugués ilustre, un hermano de la Península Ibérica que ha podido dar a la Asamblea el impulso necesario para comenzar adecuadamente y con esperanza la nueva era de 50 años que nos llevará al centenario de las Naciones Unidas. Quiero expresar también al nuevo Presidente, el Excmo. Sr. Razali Ismail, mis calurosas felicitaciones y las de mi país por haber sido elegido. Tengo el gran placer de asegurarle la estrecha colaboración del Vicepresidente andorrano de la Asamblea General, que estará siempre a su disposición.

Andorra mira hacia el futuro del mundo con optimismo, seguro de que en esta Tierra los hombres y las mujeres de buena voluntad sabrán superar la intolerancia y la injusticia. A fin de avanzar hacia esos objetivos de progreso, deberemos confiar en las Naciones Unidas. Su reforma, que el Secretario General ha promovido en los últimos años a instancia de todos los Estados, nos brindará una Organización más eficiente, con mayor coordinación y menos duplicaciones costosas, responsable en la esfera financiera y concentrada en su mandato.

Muchas veces mis conciudadanos me preguntan qué puede aportar un país tan pequeño como Andorra a las

Naciones Unidas. Somos un Estado con poca extensión de terreno, una población de 60.000 personas, y sin el peso político que da la fuerza de las armas. Nuestra pequeñez, sin embargo, ha sido nuestra suerte. Hemos optado por carecer de ejércitos y cañones, ya que destruimos todas las fortalezas del país en 1278. Esperemos que algún día esta actitud admirable de los andorranos del siglo XIII sea imitada por las Potencias fuertemente armadas —grandes, medianas y pequeñas—, de nuestro siglo. Nuestra escasa población ha sido una buena escuela para la comprensión humana y de nuestras aspiraciones individuales y colectivas, con la precisión que permite la observación a pequeña escala. Por el hecho de ser un país pequeño y pacífico, y también por tener una larga historia, aportamos a las Naciones Unidas una visión del mundo paciente y optimista, y queremos creer que si nosotros hemos podido vivir sin conflictos bélicos en nuestro territorio durante más de 700 años, también es eso posible más allá de nuestras fronteras, porque, al fin y al cabo, los hombres y las mujeres que viven en Andorra sólo difieren del resto de los seres humanos en su experiencia histórica colectiva.

Es la juventud que crece en estas postrimerías del siglo XX la que marcará el rumbo a seguir en el tercer milenio. Por ello, quiero hacer de este el punto central de mi intervención de este año en el debate general de la Asamblea General. Posteriormente indicaré las esperanzas que abriga mi Estado de que esta juventud que ahora se forma entienda bien los retos de las Naciones Unidas y la necesidad de promover la democracia y los derechos humanos como puntales inamovibles de esa paz, esa prosperidad y esa justicia para los pueblos que luchamos por alcanzar y que son objetivos que, si nos afanamos en nuestra tarea, podríamos llegar a vislumbrar nosotros mismos.

Antes he indicado que Andorra tiene confianza en el porvenir. Uno de los motivos principales de esa confianza es probablemente el hecho de que gran parte de nuestra población es joven y nuestra pirámide demográfica muy distinta a la de nuestros vecinos de Europa occidental. Cuando el ser humano es joven, todo parece posible. La energía que todos llevamos dentro permite mirar hacia adelante con fuerza, valentía y esperanza. Las razones de Estado, las malevolencias políticas, los imperativos de la economía, la creencia de que el fin justifica los medios, todo ello difícilmente arraiga en nuestra juventud, ya que ésta le da más importancia a la fidelidad en la amistad, a la afirmación de su impronta en la sociedad. La juventud tiene idealismo, algo que muy a menudo criticamos pero que constituye el foco vital más genuino que mantiene encendida la llama que impulsa a los seres humanos a esforzarse

por lograr el diálogo y la convivencia auténtica; a aspirar, por ejemplo, a las Naciones Unidas.

Es ese aspecto de la juventud el que hay que alimentar ahora para conseguir un mundo mejor. Desgraciadamente, aún es difícil para muchos jóvenes buscar el bien de la humanidad cuando en su país, su ciudad o pueblo, su casa y su familia falta lo más elemental para la salud del cuerpo y el espíritu, cuando la educación que reciben es la doctrina oficial de un régimen despótico y cuando lo que comen hoy —como antes lo hicieron sus padres y sus abuelos—, es el salario magro de muchos sudores. En los países desarrollados, el desempleo de la juventud mutila las esperanzas de gran parte de esta generación bien preparada, que se verá forzada a desperdiciar la educación que decenios de progreso económico le han permitido obtener. En los Estados en desarrollo, en los que vive el 84% de la población mundial entre los 15 y los 24 años de edad, la situación es muy inquietante: el SIDA, el éxodo rural, la pobreza, las deficiencias sanitarias, la explotación sexual, la delincuencia juvenil —problemas que también afectan a los países desarrollados—, son especialmente agudos. El desempleo en los países en desarrollo es, asimismo, un mal trágico. Sabemos que habrán de crearse más de 100 millones de nuevos puestos de trabajo en los dos próximos decenios para satisfacer la demanda de la población activa joven, que en los países en desarrollo aumenta constantemente.

Para hacer frente a dichas dificultades, nosotros, los que gobernamos, debemos asumir nuestras responsabilidades y otorgar prioridad a las políticas que afectan a la juventud, sobre todo a las encaminadas a luchar contra el desempleo de los jóvenes. Una de las primeras esferas que hay que alentar es, obviamente, la de la formación. Los gobiernos deben coordinar los planes económicos con los planes educativos, a fin de que los estudiantes puedan aprender oficios y profesiones que tengan la oportunidad de ejercer, y evitar en la medida de lo posible la acumulación de diplomados en los sectores saturados. Debemos alentar asimismo con los medios apropiados, programas de coordinación y asistencia técnica, cuando sea necesario, la integración de los jóvenes en su comunidad. Las comunidades pequeñas, cuando trabajan conjuntamente con las organizaciones gubernamentales, prestan una atención especial a la gestión de los recursos y conocen bien las necesidades de sus jóvenes.

Este esfuerzo conjunto es muy oportuno, si pensamos que estamos en una época en que la sociedad reconoce que los grandes gobiernos y sus programas a veces originan más gastos que beneficios, y que la responsabilidad fiscal beneficia a la economía más que la multiplicación de los

departamentos estatales, sobre todo en los países en desarrollo, en los que el erario público padece aún las consecuencias de programas ambiciosos que no han producido los resultados esperados. En esos Estados, los gobiernos descubrirán que les resulta más ventajoso reconocer el valor de fomentar los microcréditos para los jóvenes con iniciativa empresarial. El ejemplo de Bangladesh, donde ese tipo de crédito ha permitido a muchas mujeres ser independientes financieramente, es muy valioso. También quisiera mencionar como ejemplo de acción correcta las medidas de formación para empresarios jóvenes que han tomado algunos Estados de América Latina con miras a la creación de nuevas compañías pequeñas.

En las Naciones Unidas, los Estados han de dar a la juventud y a los programas que se les destinan un apoyo directo. Más concretamente, pienso en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Dicho Programa, que fue aprobado por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1995, define algunos de los problemas que afectan a la juventud del mundo entero y señala las prioridades sanitarias, educativas y laborales para los próximos años. Debemos ampliar ese texto. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben colaborar con la Secretaría para definir las posibilidades del Programa y ponerlo en práctica de manera concreta, para que el mensaje llegue a todas las naciones. Lo que hagamos con la juventud de hoy definirá al siglo XXI.

Durante el último año, Andorra ha participado activamente en las Naciones Unidas en los debates sobre la juventud. El 26 de octubre, con motivo de la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, nuestro Embajador hizo uso de la palabra en este mismo Salón acerca de los beneficios de enseñar la tolerancia y los derechos humanos a los jóvenes en edad escolar. Andorra también contribuye al Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud.

Anteriormente, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de marzo de 1995, realizada en Copenhague, Andorra propuso y consiguió incorporar a la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno un compromiso concreto que insta a los gobiernos del mundo a favorecer el diálogo entre las generaciones. Habida cuenta de la falta de referencias concretas en muchos textos de las Naciones Unidas, ello proporciona una buena base para estudios posteriores sobre temas relacionados con la juventud.

Aprovecho este punto para manifestar también el hecho de que el concentrar nuestra atención en la juventud nunca debe llevarnos a olvidar a las generaciones de más

edad, especialmente a los ancianos. Debe reconocerse la dignidad de la ancianidad y, especialmente hoy que el progreso de la medicina ha hecho posible la prolongación de la vida humana, el promover la solidaridad entre las generaciones, acompañada del diálogo, debe ser un tema inseparable de cualquier política de apoyo a la juventud. De hecho, cuando hablamos de otorgar nuestra atención prioritaria a la juventud, ello no debe significar la glorificación de los primeros decenios de la vida humana en detrimento de la ancianidad. Por el contrario, debe significar el reconocimiento del papel determinante que desempeña la juventud sobre lo que ocurrirá después.

Por un momento quiero rendir homenaje a una generación de jóvenes que últimamente los medios de comunicación han calificado como “perdida”: la de los jóvenes de Bosnia y Herzegovina y otras partes de la ex Yugoslavia que, no hace muchos años, eran hijos confiados de Europa y que han vivido su juventud en medio de luchas fratricidas y “depuraciones étnicas”, con toda la repulsión que provoca esa expresión, una juventud pasada entre la muerte y la barbarie. Andorra, que durante la guerra civil española y más tarde durante la segunda guerra mundial fue tierra de acogida y refugio para otras generaciones perdidas de otras guerras, también fratricidas —y, de hecho, ¿qué guerra no es fratricida si todos los seres humanos somos hermanos?—, se siente solidaria con estos y otros jóvenes de Bosnia sobre los que recae la responsabilidad de reconstruir una nueva convivencia y de borrar del subconsciente colectivo esos años pasados de propaganda y demagogia y de romper la historia de enfrentamiento que aflige a los Balcanes.

No sólo en Bosnia ha habido tiempos difíciles. Angola, el Afganistán, Camboya, Liberia, Sierra Leona, Somalia, Haití, Guatemala, El Salvador, Burundi, Rwanda, el Iraq y muchos otros lugares se han visto afectados en los últimos años por conflictos de gran complejidad.

Algunos de estos problemas se han resuelto o atenuado muchas veces gracias a la acción de las Naciones Unidas. La evolución de la situación en El Salvador es un buen ejemplo de ello. Otros conflictos aún persisten y la comunidad internacional los reconoce con gran preocupación. Mi Ministro de Relaciones Exteriores nos recordó el año pasado, en esta misma Asamblea, el considerable aumento de personal militar para las Naciones Unidas en los últimos años. A principios de 1988 había sólo un poco más de 9.000 cascos azules participando en operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo; siete años después eran más de 70.000. Esto, a pesar de que los medios militares y logísticos de acción inmediata no están en manos de esta Organización internacional; a final de cuentas, los que

tienen la responsabilidad por el hecho de que no terminen o se eviten los conflictos somos nosotros, los Estados que decidimos las acciones de la Organización.

La crítica debe ser constructiva. Antes de acusar a las Naciones Unidas de falta de acción en Bosnia, preguntémosnos porqué las políticas de los miembros del Consejo de Seguridad son tan divergentes y difíciles de coordinar. Por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo para proporcionar información de manera que la opinión pública tenga una idea más exacta de lo que realmente pasa detrás de las banderas que ondean en este edificio. Debemos dar a conocer los éxitos de las Naciones Unidas, no solamente sus deficiencias; destaquemos sus esfuerzos en favor del derecho internacional, de un órgano de derecho que garantice soluciones negociadas en vez del uso de la fuerza, un principio que es esencial para la supervivencia de los Estados pequeños. Debemos reconocer los pequeños pasos silenciosos que la humanidad da día a día en los comités de las Naciones Unidas, pasos hacia la promoción y aplicación de los derechos humanos. Si en un Estado determinado la gente, por pequeño que sea su número, no sufre más las torturas o los abusos al ser arrestada; si en algunos lugares del mundo no se derrama sangre porque la vergüenza internacional recae sobre esos países; si en otros lugares los ensayos nucleares no perturban la paz de la gente que allí vive porque hemos firmado un tratado que prohíbe esos ensayos, entonces las Naciones Unidas merecen todo nuestro apoyo.

Debemos fomentar la confianza en el futuro de los hombres y mujeres y no el cinismo con respecto a las organizaciones internacionales. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de dar alas a los movimientos que buscan expresar este cinismo con actos violentos y terroristas. No tenemos otra alternativa que considerar los medios que la democracia da a sus enemigos y que ellos pueden usar para destruirla, en especial a través del terrorismo. Cuando los medios de información nos dicen que las Naciones Unidas son un posible blanco de ataques terroristas, debemos tener más presente nuestro compromiso de fortalecer nuestros esfuerzos orientados hacia una publicidad más efectiva de la labor de nuestra Organización. La energía de nuestra juventud no debe dirigirse hacia las expresiones violentas de descontento social; debemos encauzarlas, como he dicho antes, hacia la creatividad que se encuentra en el trabajo propio y hacia la confianza en el potencial de la humanidad. Cuando hace algunos años el especialista en ciencias políticas Francis Fukuyama, como testigo del fin de la guerra fría, habló del fin de la historia olvidó la inmensa creatividad de los seres humanos. Cuando una historia termina, otra comienza; nuestra responsabilidad es garantizar que la historia que

hemos iniciado en los años 1990 rechace al oscurantismo producido por el temor de los seres humanos y sea un reflejo de lo que la humanidad considera lo mejor.

La elaboración de un Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE), que firmaré mañana en nombre del Gobierno de Andorra, junto con muchos otros representantes, es un logro del que las Naciones Unidas se pueden sentir orgullosas y un claro ejemplo de lo que podemos realizar cuando los pueblos del mundo se unen con la fuerza de un ideal de paz. Andorra, patrocinador de la resolución con que se presentó este Tratado a la Asamblea General, adhiere a sus principios totalmente, principios que fueron la base de la fundación de nuestro país. De la misma manera, no hace mucho tiempo adherimos al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares con el deseo de promover ese texto de paz. La paz, grito de alineación de los Estados tradicionalmente neutrales, es uno de los gritos más nobles que, no nos engañemos, todavía tiene mucho camino por recorrer. El TPCE es sólo una puerta abierta, aunque esencial, para llevar a cabo mayores esfuerzos hacia el desarme y la no proliferación nucleares, así como hacia la reducción de otros tipos de arsenales, objetivos a los que Andorra prestará muchísima atención.

Para ayudar a lograr estos objetivos, el Gobierno de Andorra tiene un mandato de solidaridad consagrado en nuestra Constitución, en cuyo preámbulo el pueblo de Andorra se declara dispuesto a hacer todo esfuerzo para promover los valores tales como la libertad, la justicia, la democracia y el progreso social y para mantener y fortalecer las relaciones armoniosas de Andorra con el resto del mundo sobre la base del respeto mutuo, la convivencia y la paz, así como deseoso de prestar su colaboración y esfuerzo a todas las causas comunes de la humanidad.

Todo Estado, grande o pequeño, como fuente de inspiración de los ideales de la juventud, en la actualidad tiene el deber, dentro del marco de las Naciones Unidas, de impedir el aislamiento y compartir experiencias demostrando solidaridad con los Estados en desgracia. No obstante ello, los gobiernos siguen teniendo un papel fundamental en las actividades internas de los Estados para que algunos de los esfuerzos e iniciativas de las Naciones Unidas puedan ser realmente eficaces sin su cooperación activa.

Por esa razón, los dirigentes de los Estados que año tras año se reúnen en esta Asamblea deben irse convencidos de nuestra inevitable responsabilidad en la de los derechos humanos dentro de nuestras propias fronteras, así como del desarrollo económico y social en nuestros Estados.

De conformidad con el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que Andorra firmó y ratificó hace menos de un año, contribuyendo así al proceso universal de ratificación tan deseado por el UNICEF, es esencial que los gobiernos acepten la libre y completa enseñanza de la tolerancia y los derechos humanos en la escuela, con el objetivo de que las nuevas generaciones se percaten más de la universalidad y pertinencia de estos derechos. También debemos alentar a los Estados que todavía utilizan otras formas de gobierno a que adopten el proceso democrático y a que el imperio del derecho sea una prioridad de sus dirigentes en los próximos años. No hay pueblos que no estén preparados para la democracia, sólo dirigentes con poca aptitud para fomentarla.

He querido imprimir el optimismo en mi discurso. Cuando el optimismo no esconde la realidad, sino que va más allá de ella, es el mejor remedio contra la apatía que puede afectar al corazón humano en un mundo lleno de conflictos. He hablado de la juventud y de su optimismo, así como de la necesidad de concentrarlos en los problemas que la afectan. He elogiado los éxitos de las Naciones Unidas, pero también he observado las dificultades que hemos tenido que superar para su crecimiento cualitativo. He abogado por la enseñanza de los derechos humanos, de la democracia, de la tolerancia y de la responsabilidad social e individual por el progreso de las comunidades humanas. Cuatro años antes del nuevo milenio debemos inyectar en la juventud el optimismo y la confianza en el futuro.

Hace un año el Ministro de Relaciones Exteriores de Andorra terminó su declaración aquí citando algunas palabras de Robert Kennedy. Anteriormente, mi predecesor en la Presidencia del Gobierno de Andorra utilizó la expresión de John Fitzgerald Kennedy "*Ich bin ein Berliner*" para declararse un andorrano en un discurso sobre las particularidades de los pequeños Estados. Al hacer referencia a los Kennedy se hace referencia a una década optimista marcada por los ideales y los sueños de un joven Presidente norteamericano difundidos por todo el mundo. Fue también una década de rudas realidades y de contradicciones, tal como lo es el mundo actual. Sin embargo, los ideales perduran porque siempre hay una nueva generación que los adopta. Hoy reitero la promesa que el Presidente Kennedy hizo a las Naciones Unidas:

"A esa asamblea mundial de Estados soberanos, las Naciones Unidas, nuestra última mejor esperanza en una época en que los instrumentos de guerra han avanzado mucho más que los instrumentos de paz, renovamos nuestra promesa de apoyo: impedir que se

convierta en un mero foro de invectiva; fortalecer su protección de lo nuevo y lo débil; y aumentar la zona de alcance de sus disposiciones."

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, el Excmo. Sr. Guido Di Tella.

Sr. Di Tella (Argentina): Permítaseme que extienda al Sr. Razali Ismail mis más calurosas y sinceras felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de este importante período de sesiones.

He visitado recientemente su país, acompañando al Presidente Carlos Saúl Menem, y conservo mi más grato recuerdo de la cordialidad de sus compatriotas, de la vitalidad de su cultura y de la extraordinaria pujanza de su economía.

Quiero expresar al Embajador Freitas do Amaral, que presidió el pasado período de sesiones, nuestro sentimiento de admiración más sincero. Durante el año de su mandato debió enfrentar dificultades y desafíos, y nos dejó un enfoque positivo del futuro y de sus interrogantes.

He tenido el privilegio de participar en este debate general durante los últimos seis años. Durante ese período se han producido significativos cambios y se han observado profundos contrastes en el mundo. Frente al escepticismo de algunos, permítaseme recordar los progresos logrados en el escenario internacional.

Hemos mejorado los mecanismos para la paz y la seguridad internacionales.

Hemos progresado en la consolidación universal de la democracia y la tolerancia.

Hemos creado instituciones para evitar que queden impunes gravísimos crímenes que ofenden la conciencia universal, reflejando claramente que la justicia y el derecho son componentes inseparables de una paz estable.

Hemos reforzado con éxito la intensa labor colectiva hacia la no proliferación, tanto de las armas nucleares como de las convencionales, incluyendo las minas antipersonal. Por su parte, la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) constituirá un avance mayor, al igual que la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción.

Hemos además comenzado a articular el concepto del desarrollo sostenible, asegurando el progreso de las generaciones presentes sin por ello comprometer la viabilidad de las futuras.

Hemos abierto nuevos caminos para liberar el comercio, eliminando barreras que hasta ayer parecían normales instrumentos de política nacional.

Todo ello ha sucedido en estos años, y es justo reconocer que el Secretario General lo ha anticipado, estimulado y reflejado en sus Memorias, en “Un programa de paz” y en “Un programa de desarrollo”, documentos fundamentales para interpretar el proceso que se inicia con el fin de la guerra fría.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para señalar la manera cómo mi país ha acompañado todas estas transformaciones. La Argentina ha sido activa promotora de esta nueva agenda. Ha sabido adaptarse en lo interno y en lo externo para cumplir los objetivos y principios de la Carta en su letra y en su nuevo espíritu.

La Argentina ha consolidado la democracia y asumido un rol muy activo en la defensa de los derechos y libertades fundamentales, y ha otorgado rango constitucional a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a los principales tratados de derechos humanos de los que es parte.

La Argentina ha ordenado su economía y relanzado las posibilidades y potencialidades de su sociedad a través de la promoción de la buena gestión de gobierno, la disciplina fiscal, la responsabilidad en el manejo de las cuentas públicas, la igualdad jurídica para los inversores nacionales y extranjeros y la lucha contra la corrupción.

En particular, la Argentina ha instalado y promovido tanto en la Organización de los Estados Americanos (OEA) como en esta Asamblea y en otros organismos internacionales iniciativas para combatir la corrupción —maldita corrupción—, enemiga del desarrollo y de las inversiones, enemiga de la caridad de las sociedades.

El Sr. Melgarejo Lanzoni (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En la Argentina el desarrollo sostenible ha dejado de ser un tema de discusión académica. El creciente deterioro de la capa de ozono en el hemisferio sur impacta en la vida cotidiana y en la salud de la población del sur de la Patagonia. La Argentina, en cooperación con otros países de la región y con el sistema de las Naciones Unidas, ha

asumido un papel protagónico para reducir el nivel de riesgo de las poblaciones afectadas, estableciendo en nuestro territorio cinco estaciones de monitoreo de la capa de ozono e integrándolas a un sistema mundial de vigilancia multilateral ambiental. Esperamos firmemente que la comunidad internacional nos acompañe en este esfuerzo, tomando las medidas necesarias para colaborar con la protección de la atmósfera.

En nuestra subregión, en el cono sur de América, la Argentina, junto con sus vecinos, ha jugado un rol significativo para erradicar la desconfianza, resolver los problemas limítrofes y promover la integración física y económica, así como la concertación política, circunstancia que ha generado un marco ejemplar de cooperación y coincidencia.

A partir de la estabilidad política y económica, hemos diseñado ambiciosos mecanismos de integración y hecho del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y del Grupo de Río canales importantísimos de nuestra política exterior.

En los acuerdos firmados durante la última cumbre de Presidentes del MERCOSUR, los Estados partes —el Brasil, el Paraguay, el Uruguay y la Argentina— ratificaron su compromiso con la vigencia de las instituciones democráticas. Para nuestro país, esta debería ser condición indispensable para la pertenencia plena al MERCOSUR. Asimismo, establecieron un mecanismo de consulta y concertación política destinado a examinar las actividades internacionales de especial interés de los Estados partes.

En esa oportunidad, también se concluyeron los acuerdos entre el MERCOSUR y Chile y Bolivia, que implican una significativa ampliación del mismo y que proyectan nuestras economías a un sistema cada vez más globalizado. Evidencia clara de esto último es la conclusión del acuerdo marco interregional entre el MERCOSUR y la Unión Europea, que despierta expectativas positivas y crea posibilidades de un estrechamiento de los vínculos entre ambos espacios regionales en los campos económico, político y cultural.

La Argentina ha promovido acciones comunes en temas de creciente importancia —como la protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo social y humano— en el marco de los mecanismos regionales de diálogo y de concertación política, así como bilateralmente, en los foros regionales y en las Naciones Unidas. Ha participado en la toma de decisiones concretas respecto de la lucha contra el terrorismo, el

narcotráfico y la corrupción, que constituyen nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

El natural interés de la Argentina en el Atlántico Sur se refleja en nuestra participación en la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, que abarca a países de ambas márgenes constituyendo un ámbito al que asignamos una especial importancia.

Los Estados miembros de la Zona nos hemos comprometido a respetar la soberanía e integridad territorial y a fomentar la democracia, los derechos humanos y las libertades civiles, así como también a aunar esfuerzos en pro de la no proliferación y la desnuclearización y a cooperar en la lucha contra el narcotráfico. Estamos muy satisfechos de nuestra contribución a mantener, junto con los demás Estados ribereños, el equilibrio político y las posibilidades económicas en el Atlántico Sur.

Sin embargo, subsiste aún una importante cuestión sin resolver: la persistencia de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

Durante estos últimos seis años he venido a este foro para expresar el reclamo del pueblo y del Gobierno argentino sobre la disputa de soberanía de las Islas Malvinas.

Es incomprensible que la Argentina y el Reino Unido, que han logrado superar el dolor, que han podido dejar atrás desencuentros y desconfianzas mutuas para construir una relación armónica y beneficiosa que está dando resultados positivos día a día, no hayan podido hasta el presente cumplir con las resoluciones de esta Asamblea General y de la Comisión de Descolonización y avanzar en el diálogo hacia una solución definitiva de la disputa. No nos hemos logrado sentar alrededor de una mesa para discutir, para conversar, aun para conversar y expresar el desacuerdo.

Con el mismo espíritu que animó a nuestros dos países a colaborar en el Atlántico Sur para proteger recursos renovables y no renovables se debe avanzar en la búsqueda de la solución pacífica de la controversia.

A pesar de nuestros esfuerzos, la falta de vínculos concretos con las Islas Malvinas impide los contactos humanos, el comercio y el turismo, entre otros posibles intercambios, y pone obstáculos al desarrollo económico y cultural del Atlántico Sur. La falta de relación entre las dos áreas es inconcebible en el mundo moderno.

La Argentina es un país orgulloso de su gran diversidad cultural. Desde el nacimiento de la nación, nuestras leyes han preservado y garantizado la herencia cultural. La Constitución Nacional, al establecer el objetivo de la recuperación de las Islas Malvinas y el ejercicio pleno de la soberanía, asegura el respeto por el modo de vida de sus habitantes. Sólo falta la voluntad de iniciar juntos una nueva etapa.

La Argentina está firmemente convencida de que debe iniciarse una nueva era en el Atlántico Sur: como área libre de tensiones, lugar de encuentro de culturas diversas comprometidas con los ideales humanistas y con el deseo común de progreso y bienestar. Lo que en el pasado ha sido un factor negativo en nuestras relaciones debe convertirse en un factor positivo y punto de arranque de esta nueva relación.

Mi país ha demostrado su vocación de participar constructivamente en los espacios que el sistema internacional ha creado, fomentando la tolerancia y asegurando la paz. En tal sentido, apoyamos fervientemente todos los esfuerzos por solucionar las graves situaciones de inestabilidad y conflicto aún existentes en diversas partes del mundo.

En el Oriente Medio, celebramos los progresos realizados en el proceso de paz, especialmente en lo que hace a la cuestión de Palestina. Sumamos nuestra voz para hacer un llamado a las partes involucradas a extremar sus esfuerzos para lograr una paz justa, duradera y global. Renovamos nuestro ofrecimiento de la más amplia colaboración para contribuir a la obtención de este objetivo. El proceso de paz promovido por esta Asamblea General ya ha dado frutos que no deben malograrse.

Las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son una de las herramientas más efectivas para evitar la violencia en el mundo. De allí nuestro pleno apoyo a las misiones de paz. Hemos respondido a las invitaciones del Consejo de Seguridad con rapidez, y sin condicionamientos, aceptando participar en operaciones organizadas tanto en el hemisferio como en diversas partes del mundo con gran esfuerzo en recursos humanos y financieros.

Consideramos que es vital asegurar una ordenada transición entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las tareas de reconstrucción destinadas a revertir los perjuicios económicos, políticos y sociales provocados por los conflictos, brindando una asistencia humanitaria efectiva que logre reducir el sufrimiento de las poblaciones afectadas.

Con el objeto de complementar la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, la Argentina, por inspiración del Presidente Carlos Saúl Menem, propuso la iniciativa de los llamados cascos blancos. Su despliegue eficaz en numerosas operaciones de asistencia humanitaria está demostrando su viabilidad política y técnica.

Las Naciones Unidas están llamadas a jugar un rol significativo en el sistema internacional del siglo XXI. Todo indica que ese sistema estará marcado por una creciente globalización y que problemas tales como la pobreza, el desempleo, la corrupción y la falta de educación podrán ser más eficazmente afrontados a nivel mundial. Para que las Naciones Unidas puedan responder eficazmente a ese mandato cada vez más amplio y complejo, resultará imperativo que los Estados Miembros renueven su compromiso político con el futuro de la Organización. Paralelamente, será necesario fortalecer las Naciones Unidas a través del proceso de racionalización y reforma profunda que ya se ha iniciado.

En lo que se refiere al Consejo de Seguridad, seguimos propiciando un mecanismo que, sin afectar su eficiencia, refleje las nuevas realidades, de las que la Argentina es también parte activa, y asegure la participación de quienes han evidenciado clara vocación y respeto a los principios y propósitos de la Carta. Igualmente importante es lograr que los métodos de trabajo del Consejo aseguren la transparencia en los debates y en los procesos de toma de decisión. Sólo de esta manera la Organización podrá convertirse en el foro privilegiado por las naciones para orientar eficazmente sus recursos y afrontar con éxito los desafíos del mundo global.

El Presidente interino: El próximo orador es el Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili, Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, a quien doy la palabra.

Sr. Menagarishvili (Georgia) (*interpretación del ruso*): Para comenzar, permítaseme felicitar efusivamente al Presidente por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Me siento muy honrado de hablar desde esta tribuna por primera vez y deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos nuestros amigos en la comunidad mundial la valiosa ayuda que nos han brindado en la construcción de una Georgia nueva y democrática.

En los últimos años Georgia ha pasado por todas las pruebas posibles en la transición desde lo antiguo y obsoleto a lo nuevo y progresista. La superación del pasado

totalitario ha sido muy dolorosa, exigiendo muchos sacrificios. En condiciones de caos poscomunista, conflictos étnicos políticos y un declive pronunciado en la economía, Georgia ha logrado, con la ayuda de la comunidad internacional, estabilizar la situación. A lo largo de los dos últimos años se han establecido instituciones democráticas, se ha introducido una moneda nacional, se está terminando el proceso de privatización y se están creando condiciones favorables para la inversión extranjera. Las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas el año pasado confirmaron la firme decisión del pueblo de Georgia de seguir por el camino del desarrollo democrático. Todo esto se ha hecho con el fin de promover la integración progresiva de Georgia, y de hecho de toda la Transcaucasia, en el sistema económico internacional. Georgia ha tenido que superar una serie de obstáculos en este camino, tanto de carácter subjetivo como objetivo.

Hoy deseo señalar a la atención de la Asamblea General el fenómeno que se ha convertido en el obstáculo principal en el camino de Georgia hacia la recuperación: el separatismo combativo, que puede anular completamente los comienzos de la paz y la estabilidad no sólo en Georgia, sino en toda la región. El separatismo combativo no es un fenómeno nuevo, pero sólo recientemente ha llegado a la atención de la comunidad mundial debido a su carácter mundial y a su efecto destructivo sobre la seguridad internacional. Puedo decir con certeza que la comunidad mundial no tiene derecho a adoptar la posición de un observador externo en este asunto, porque países y regiones enteras están sometidos al separatismo, con independencia de su situación geográfica y el nivel de desarrollo.

Pese a las diferencias que existen en los motivos que hacen surgir a los movimientos separatistas, tienen una cosa en común en cuanto a su naturaleza y magnitud: establecen regímenes sobre la base ideológica del terrorismo bajo el lema de "la libre determinación del pueblo reprimido". Estamos seguros de que todos los presentes en este Salón consideran el principio de la libre determinación para las naciones y los pueblos como uno de los principios básicos más importantes del derecho internacional. El derecho internacional contemporáneo ha establecido un marco claro para la aplicación de este principio. No obstante, es inaceptable que el principio de la libre determinación sea explotado por minorías nacionales o naciones pequeñas que históricamente han constituido una sola sociedad con otras naciones, en el seno de Estados soberanos que hoy son miembros de las Naciones Unidas.

Tenemos motivos para haber destacado el problema del separatismo combativo ya que consideramos que es la

amenaza principal a la paz y la seguridad en estos momentos. Georgia ha hecho esfuerzos enormes para introducir el concepto del separatismo combativo en el programa del mundo. El separatismo combativo utiliza la “depuración étnica” como el instrumento más importante de venganza contra otras naciones y grupos étnicos.

Aquí debo traer a colación el ejemplo de Abjasia: 300.000 pacíficos ciudadanos de Georgia han sido expulsados del territorio de Abjasia. Miles más han sido baleados, quemados, ahorcados o torturados hasta la muerte. Además, la persecución de la población de Georgia sobre la base del origen étnico fue elevada por el régimen separatista al nivel de una política de Estado. Se trata de un crimen gravísimo de lesa humanidad.

En otras partes del mundo se están produciendo demostraciones semejantes de separatismo combativo. Por consiguiente, la corriente de refugiados aumenta constantemente, y este proceso ha adquirido la forma de un nuevo y poderoso factor mundial, lleno de imprevisibles consecuencias sociales y económicas. Creemos que necesitamos medidas más elaboradas para oponernos a él con eficacia.

¿Qué podemos hacer? Como norma, la respuesta de la comunidad mundial ante el separatismo como fenómeno siempre es tardía, y en consecuencia, inadecuada para las condiciones existentes.

La primera resolución del Consejo de Seguridad sobre el conflicto en Abjasia se adoptó el 9 de julio de 1993; la más reciente se adoptó el 12 de julio de 1996. Al compararlas, podemos ver que se ha tardado tres años en llamar a las cosas por su nombre: llamar agresor al agresor, criminal al criminal y víctima a la víctima.

Es evidente que precisamos una doctrina para contener el separatismo combativo. Esto debe incluir varias medidas dirigidas a revelar las causas subyacentes y a evitar y superar cualquier manifestación de tendencias separatistas extremistas.

Consideramos necesario, primero, definir el fenómeno del separatismo en términos del derecho internacional, y a tal fin, establecer una base jurídica y legal acorde, es decir, un sistema bien definido para identificar y categorizar a los separatismos combativos en documentos jurídicos internacionales.

Segundo, es necesario introducir y aplicar medidas económicas. Cabría responder que ya existe una aplicación práctica de las sanciones económicas. Sin embargo, éstas

deben tener una naturaleza vinculante y se deben aplicar bajo el control estricto de la comunidad internacional; es más, si es necesario, se deben aplicar sanciones contra los transgresores. Al mismo tiempo, a fin de eliminar los incentivos económicos para las hostilidades armadas, deberíamos proporcionar asistencia económica y otros medios de apoyo a las regiones en las que las tendencias separatistas aumentan su fuerza.

Tercero, debemos considerar medidas de carácter político y militar, como la imposición de embargos de armas contra las regiones en las que el separatismo adquiera una naturaleza combativa.

Cuarto, los que han cometido esos delitos contra la humanidad deben ser plenamente conscientes de que no podrán evitar castigos serios, y de que, antes o después, tendrán que comparecer ante un tribunal internacional. Está claro que el terrorismo internacional y el separatismo combativo están relacionados entre sí y debemos combinar nuestros esfuerzos en la lucha contra ambos.

Los esfuerzos de los países del Grupo de los Ocho encaminados a eliminar el terrorismo internacional nos proporcionan motivos de esperanza. El Gobierno de Georgia apoya plenamente la reciente iniciativa del Presidente de Egipto de establecer una nueva organización internacional especializada dedicada a la lucha contra esos males. También debemos trabajar lo más rápidamente posible en la creación de un sistema estable de seguridad regional, sin el cual sólo aumentará el proceso de separatismo combativo que ha contribuido a la desintegración política y económica de estructuras regionales tradicionales de cooperación mutuamente beneficiosa y de los intercambios étnicos y culturales, acelerando la división de regiones en microsistemas hostiles bajo la influencia permanente de las Potencias regionales vecinas.

Una vez más centrémonos concretamente en las perspectivas de un arreglo pacífico para el problema de Abjasia. Las negociaciones actuales continúan bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la mediación de la Federación de Rusia. El grupo de “Amigos de Georgia” también está realizando esfuerzos concertados. Por tanto, el arreglo del conflicto ha pasado al escenario internacional.

Hemos expresado repetidamente la posición de Georgia sobre el arreglo de este conflicto y la determinación de la condición de Abjasia. En primer lugar, es necesario y muy posible arreglar el conflicto mediante un proceso pacífico de negociación. Mediante la nueva Constitución de Georgia, adoptada el año pasado, la cuestión de la estructura ter-

ritorial estatal de nuestro país quedó abierta deliberadamente. Al mismo tiempo, se elaboraron propuestas según las cuales se concedería la autonomía a Abjasia de conformidad con las normas internacionales más elevadas posibles.

Hace poco más de un mes el Presidente de Georgia realizó una declaración en la que de nuevo formuló sus sugerencias sobre el arreglo del conflicto en el Cáucaso, incluida su afirmación a las autoridades de Sujumi sobre su disposición a celebrar reuniones inmediatamente para entablar debates serios.

Lamentablemente, esos esfuerzos no han arrojado frutos. La responsabilidad recae en los separatistas. Hasta ahora, ha sido imposible lograr progresos hacia un arreglo político. Es más, el régimen separatista, sintiéndose impune, ha llevado a cabo una nueva serie de provocaciones, intentando organizar unas supuestas elecciones parlamentarias en el mismo territorio que sufrió una “depuración étnica” y en el que ahora sólo reside menos de la quinta parte de la población nativa. El régimen ha ignorado cínicamente los esfuerzos de mediación de la Federación de Rusia, de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial, las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y las decisiones de varios foros.

También es comprensible la creciente preocupación sobre esta cuestión. La somera evaluación de los actos de “depuración étnica” y genocidio en Abjasia, por accidente o intencionalmente, ¿no ha fortalecido acaso la confianza de los separatistas de que sus delitos no serán castigados e incluso de que se legitimará el statu quo?

En el pasado reciente, Transcaucasia actuó como frontera entre dos sistemas opuestos, dos bloques político-militares separados por la cortina de hierro e ideologías implacables. Esas orientaciones de confrontación no permitieron explotar plenamente los recursos innatos humanos y naturales de la región, relegándola a un papel secundario en la periferia del escenario mundial.

Como consecuencia de los cambios históricos que se han producido ante nuestros ojos, creemos que ya ha llegado la hora de volver a examinar seriamente el papel de nuestra región. Nuestro objetivo final es convertirla en lo opuesto de lo que una vez fue. El Cáucaso puede convertirse, y ya se está convirtiendo, en una región de cooperación multilateral, no sólo entre los Estados situados geográficamente dentro de él. Las perspectivas de crear un corredor de transporte a través de nuestra región se están convirtiendo gradualmente en realidad. Los Estados de Asia

central, la cuenca del Mar Negro y Europa oriental y occidental están participando directamente en el proceso de su creación. Por tanto, el interés de la comunidad internacional por el destino del Cáucaso ha experimentado un crecimiento lógico.

Hoy día el Cáucaso es un entramado complicado de contradicciones e intereses políticos, económicos y financieros. Por tanto, es necesario responder adecuadamente a estas circunstancias que están surgiendo. De lo contrario, corremos el riesgo de crear un terreno fértil nuevo, poderoso y a gran escala para las tensiones internacionales.

Mientras meditamos sobre la creación de una nueva infraestructura de estabilidad mundial, y en particular europea, tenemos en cuenta elementos muy específicos que crearán una unidad única e indivisible. En este contexto, la iniciativa del Presidente Shevardnadze sobre un Cáucaso pacífico, propuesta en la primavera de 1996, puede servir como base para la creación de un modelo regional que podría, por derecho propio, convertirse en un componente importante en un modelo general y amplio de seguridad para Europa en el próximo siglo. Las ideas presentadas en esta iniciativa se debatieron y aprobaron en principio en la cumbre celebrada en junio de 1996 entre los Presidentes de la Federación de Rusia, Armenia, Azerbaiyán y Georgia y los dirigentes de las Repúblicas norcaucásicas de la Federación de Rusia.

Estas propuestas están encaminadas no sólo al arreglo pacífico de los conflictos que actualmente asolan al Cáucaso, sino también al arreglo después de los conflictos, garantizando la seguridad y el desarrollo multidimensional de la región. Abogan por la aplicación de principios fundamentales del derecho internacional reconocidos ampliamente, cuya observancia garantizaría la paz y la estabilidad de la región.

No son sólo ilusiones. Evidentemente, el camino para lograrlo no será fácil, pero estoy seguro de que los Estados de la región poseen la suficiente determinación y voluntad política, junto con la participación activa de la comunidad internacional, para tomar la única decisión correcta, y, como uno de los personajes de Brecht, romper “el círculo de tiza caucasiano”.

Deseo transmitir algunas de mis preocupaciones sobre las perspectivas de las nuevas actividades de las Naciones Unidas. Las reformas inminentes, apoyadas por casi todos los Estados Miembros, dan testimonio de una fase cualitativamente nueva en el desarrollo de las relaciones internacio-

nales. Al mismo tiempo, la necesidad de introducir reformas nos hace asumir una enorme responsabilidad. No tenemos derecho a tomar decisiones apresuradas que puedan producir consecuencias imprevisibles. Por otra parte, una dilación excesiva también podría dañar nuestra causa.

Habida cuenta de las nuevas realidades en las relaciones internacionales, es evidente que estos cambios deben reflejarse en el órgano de las Naciones Unidas al que se encomendó la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A fin de permitir que el Consejo de Seguridad responda adecuadamente a los desafíos contemporáneos, las nuevas realidades geopolíticas deben reflejarse en su estructura. Me refiero a la cuestión oportuna de aumentar el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo. Estamos plenamente convencidos de que el aumento del número de miembros ampliaría la base geopolítica, haciéndolo a su vez más efectivo y representativo.

En este contexto, al considerar las candidaturas de Alemania y el Japón como posibles miembros permanentes, nos guía la esperanza de que tendríamos por fin y de manera irrevocable la oportunidad de superar las consecuencias psicológicas de la segunda guerra mundial y de la guerra fría. En 1992, nuestro Presidente señaló desde esta tribuna la necesidad de ampliar el número de miembros del Consejo de Seguridad incluyendo a Alemania y el Japón. Desde entonces, Georgia ha propiciado esto reiteradamente.

Deben examinarse cuidadosamente las propuestas presentadas por Italia y otros Estados Miembros con respecto a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el Consejo de Seguridad debe seguir siendo un órgano comparativamente pequeño, lo que lo hace más dinámico. Es aún más importante que al examinar el aumento del número de miembros del Consejo se preste debida atención principalmente al grado de participación de los Estados Miembros en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los cambios deben también referirse al aspecto práctico de las actividades del Consejo, en especial con respecto a la solución de conflictos. Los criterios que orientan al Consejo de Seguridad en la utilización de sus poderes discrecionales, establecidos en los Capítulos VI, VII y VIII de la Carta, deben formularse más claramente y aplicarse universalmente.

Para mejorar la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Enviado Especial del Secretario General debe ser responsable de la coordinación de la aplicación

de las operaciones de mantenimiento de la paz, con la participación directa de las organizaciones regionales. También cabe señalar que un número importante de conflictos en distintas partes del mundo no pertenecen a la categoría de conflictos que plantean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en virtud del Capítulo VII de la Carta, aunque se caractericen por violaciones graves y masivas de los derechos humanos y se consideren delitos de lesa humanidad.

De este modo, en muchos casos, los instigadores de esos delitos y quienes los cometen, incluyendo la “depuración étnica” y el genocidio, consideran que gozan de impunidad debido a que la comunidad internacional no tiene la capacidad de iniciar un proceso jurídico. Sobre la base de mis observaciones, debemos considerar la creación de una institución de las Naciones Unidas de observación, que sea internacional, especial y permanente para investigar los hechos relativos a tales delitos.

Tras padecer la tragedia del conflicto de Abjasia y de haber experimentado la “depuración étnica” y el genocidio en su propia población, Georgia tiene gran interés en la rápida creación y el funcionamiento eficaz de un tribunal penal internacional. Tal órgano debe transformarse en un instrumento efectivo para la aplicación de la ley en nombre de la comunidad internacional. Nos inspira el hecho de que la Comisión de Derecho Internacional ya haya aprobado el texto de una lista de delitos que atentan contra la paz y delitos de lesa humanidad.

Asimismo, nos complace que las Naciones Unidas hayan tomado medidas tendientes a sentar las bases para la creación de contingentes de fuerzas de reserva encargadas del mantenimiento de la paz. Georgia ha declarado que está dispuesta a participar activamente en la creación de fuerzas de reserva. Sin embargo, consideramos que las Naciones Unidas no deben tomar medidas parciales, ya que la utilización de fuerzas de reserva no puede resolver totalmente los problemas relativos a una reacción efectiva y oportuna ante situaciones de conflicto que surjan en distintas partes del mundo.

En este sentido, estamos convencidos de que debemos aplicar por fin la idea de crear una fuerza de despliegue rápido para llevar a cabo las tareas establecidas por el Consejo de Seguridad para detener la intensificación de los conflictos y desplegar los principales contingentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseamos expresar nuestro deseo de que la comunidad internacional sea una unión de naciones libres

que se enriquezcan mutuamente a nivel espiritual, económico y cultural. Los esfuerzos mutuos en ese sentido llevarán inevitablemente al establecimiento de una paz permanente y cooperativa en un mundo libre de guerras y conflictos étnicos.

La Asamblea General ofrece una oportunidad singular de elaborar un enfoque uniforme y coordinado de los verdaderos problemas mundiales de la humanidad. Esta es nuestra oportunidad de alcanzar un consenso mundial y debemos aprovecharla.

Doy las gracias a la Asamblea por su atención y abrigo la esperanza de que la comunidad internacional tenga en cuenta nuestro sufrimiento y nuestras esperanzas.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. Venancio de Moura.

Sr. De Moura (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, que se celebra en momentos especialmente difíciles. Sin embargo, estoy convencido de que sus cualidades personales y su probada experiencia diplomática garantizarán el éxito que se espera de este período de sesiones.

Permítaseme felicitar al Excmo. Sr. Freitas do Amaral por la notable dedicación que demostró durante su mandato. Le expresamos nuestros mejores deseos para el futuro al reanudar su labor de educador y llevar a cabo su investigación en pro de la paz y el progreso de todos los pueblos.

Asimismo, permítaseme expresar mi cálido aprecio al Secretario General, Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el dinamismo y la clarividencia con que ha dirigido la labor de nuestra Organización en momentos en que se producen grandes cambios en el escenario internacional. En estos momentos, las Naciones Unidas se ven llamadas cada vez más a enfrentar nuevos desafíos y se ven obligadas a encarar pruebas que no siempre son pacíficas. En esta difícil misión, la República de Angola continuará prestando su modesta contribución al éxito de su mandato.

En el umbral del nuevo siglo del tercer milenio, cada vez enfrentamos más desafíos nuevos y mayores, cuyas soluciones requieren la adopción de medidas conjuntas y concertadas de todos los Estados, independientemente de su

tamaño, potencial económico o poder militar. En este contexto, los países cuyo idioma oficial es el portugués —Angola, el Brasil, Cabo Verde, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe— han decidido recientemente crear una comunidad de países de habla portuguesa para servir mejor a los intereses de sus pueblos. Deseamos dar las gracias al Gobierno y el pueblo de Portugal por promover un clima cordial para esta comunidad de países de habla portuguesa.

Es fundamental, por lo tanto, que se adopte un programa de reforma amplio y profundo de las instituciones multilaterales, que aporte una contribución decisiva a la democratización de las relaciones internacionales sobre la base de la primacía del derecho, la salvaguardia de la igualdad soberana de los Estados y la reciprocidad en la cortesía entre naciones. Es en esa perspectiva que encaramos con toda seriedad la reestructuración de las Naciones Unidas y de su sistema.

Nuestra meta es optimizar el funcionamiento de los órganos que coordinan la labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de fomento del desarrollo económico y social. Si bien las innumerables conferencias internacionales celebradas por las Naciones Unidas en los últimos años confirman esta preocupación, queda aún mucho por hacer. Ha llegado la hora de pasar de las intenciones a los hechos.

En este contexto, creemos que en este período de sesiones la Asamblea General debe abordar con valor y decisión política todos los temas de preocupación común, entre los que se encuentran el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el saneamiento de la crisis socioeconómica que aqueja a los países en desarrollo.

El año pasado nuestra Organización celebró su quincuagésimo aniversario, y toda la humanidad reconoció unánimemente que las Naciones Unidas son el foro más importante de concertación internacional. Aunque la reestructuración de las Naciones Unidas siempre ha sido motivo de preocupación, se ha vuelto ahora más fundamental que nunca si hemos de ser capaces de afrontar los retos del siglo XXI.

A este respecto, aprovecho la oportunidad para felicitar al Grupo de Trabajo de alto nivel de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas por los resultados positivos alcanzados. No obstante, aún queda un largo camino por recorrer para lograr nuestro objetivos finales y hacer posible que nuestra Organización desempeñe el papel que verdaderamente le corresponde. De

hecho, nos preocupa hondamente la crisis financiera actual, que entorpece el funcionamiento de la Organización y amenaza incluso su propia supervivencia. En este contexto, apoyamos las propuestas que sugieren medidas prácticas para el saneamiento de la situación financiera, tales como la revisión de la escala de cuotas y la reducción de la Secretaría y algunos de sus órganos con miras a hacerlos más eficientes, menos burocráticos y menos onerosos.

A modo de ejemplo, permítaseme señalar que se han encomendado varios proyectos de asistencia para el desarrollo o de ayuda humanitaria a funcionarios extranjeros, que muy bien hubieran podido encargarse a funcionarios locales que poseen calificaciones similares, reduciendo de ese modo los costos de aplicación a menos de un tercio. Este no es más que uno de los ejemplos que cabría citar y que podrían contribuir al saneamiento financiero de la Organización.

Las medidas que hemos mencionado son factibles y podrían ayudar a que se logren beneficios mayores y a que mejore substancialmente el funcionamiento de la Organización y sus organismos especializados.

En cuanto al Consejo de Seguridad, mi Gobierno ha apoyado siempre su reestructuración para reforzar su papel y su eficacia y asegurar una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones y en la aplicación de sus resoluciones. Nuestra posición, por lo tanto, es idéntica a la que adoptó la Organización de la Unidad Africana. Aprobaríamos, pues, la ampliación del Consejo de Seguridad y el otorgamiento de una representación justa y equitativa tanto para los miembros permanentes como para los no permanentes, con iguales derechos y deberes. La reclamación de África de por lo menos dos asientos permanentes en el Consejo de Seguridad no es más que la reclamación de un derecho justo y lógico. Apoyamos también el derecho de las demás regiones a estar representadas en el Consejo, con carácter de miembros permanentes.

Con respecto a las modalidades del funcionamiento del Consejo de Seguridad, opinamos que las regiones interesadas encontrarán un *modus operandi* propio.

En varias regiones de nuestro planeta subsisten viejos conflictos, algunos de los cuales llevan ya varios decenios, y en otras, en las que anteriormente reinaban una paz y una estabilidad relativas, aparecen nuevos focos de tirantez. Esto oscurece las expectativas más optimistas de nuestros pueblos, que esperaban que con el final de la guerra fría el mundo iniciaría una nueva era de paz y por consiguiente se estimularía la cooperación para el desarrollo.

De modo que vemos con gran aprensión la proliferación de los conflictos regionales, el hundimiento del nivel socioeconómico de algunos de nuestros países, el deterioro del medio ambiente, y la aparición de otros males como la delincuencia transnacional, el tráfico de estupefacientes, el aumento de la criminalidad, los disturbios raciales, la xenofobia y la intolerancia religiosa y cultural.

Ante este cuadro desolador, nos reunimos hoy en este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que nos obliga a hacer una pausa y realizar una introspección profunda para decidir firmemente hacer frente a esta bomba de tiempo. En este contexto, la República de Angola insta a todos los Estados Miembros a que hagan todo lo que esté en sus manos para tratar de encontrar los medios de lograrlo. Uno de los principales instrumentos de que disponemos es la diplomacia preventiva y la voluntad política de los que pueden contribuir decisivamente a la instauración de la paz y la seguridad internacionales.

En el Oriente Medio, los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto tendencias temibles, que ponen en peligro el acuerdo de Washington sobre la autonomía del pueblo palestino y los primeros pasos hacia una solución pacífica conjunta de los temas vinculados con la paz en dicha región, todo lo cual preocupa sobremanera a la República de Angola.

La República de Angola reitera la posición sobre el Oriente Medio asumida por los Jefes de Estado o de Gobierno africanos en la trigésimo segunda reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, en Yaundé, y hace un llamamiento a las partes para que respeten escrupulosamente los compromisos adquiridos, ya que nada puede resistirse a la voluntad de un pueblo de ser libre. Como dijo un gran líder de nuestro siglo, Ho Chi Minh: "Nada es más precioso que la libertad y la independencia."

Del mismo modo, nos sentimos preocupados por la grave situación prevaleciente en Timor Oriental, territorio no autónomo ocupado ilegalmente por Indonesia en violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno reitera que las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad con respecto al pueblo de Timor Oriental y que no deben fallar en esa responsabilidad. En este contexto, la República de Angola apoya y alienta el diálogo entre Portugal, la Potencia Administradora, e In-

donesia para que traten de llegar a un acuerdo que conceda la libre determinación y la independencia al pueblo timorés.

Nos sentimos asimismo profundamente preocupados por la difícil situación social y económica de la República de Cuba, resultado del injusto bloqueo económico y financiero impuesto a este Estado Miembro de la Asamblea General.

El Gobierno de Angola apoya las resoluciones de la Asamblea General que piden el levantamiento del bloqueo económico para favorecer al pueblo cubano que sufre bajo los efectos negativos de esa medida. Por lo tanto, propugnamos un diálogo con el propósito de normalizar las relaciones entre esos dos Estados Miembros de esta Organización, que nosotros llamamos Naciones Unidas y no naciones divididas.

Uno de los desafíos más grandes para las Naciones Unidas en el próximo siglo será la protección y promoción de los derechos humanos. El Gobierno de Angola siempre ha reconocido el carácter indivisible y universal de los derechos fundamentales de todo ser humano y la intrínseca correlación entre los derechos humanos, la democracia y el desarrollo. Tanto en la Comisión de Derechos Humanos como en otros foros, Angola siempre ha condenado categóricamente la selectividad y su politización.

Condenamos la violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran. No obstante, esto no debe servir como pretexto para presiones tendentes a crear la inestabilidad política en Estados soberanos o para la aplicación de programas clandestinos. Esta práctica daña en vez de promover la protección de los derechos humanos.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para informar a esta Asamblea que la 32ª Reunión Cumbre de Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana, a propuesta del Presidente José Eduardo dos Santos, decidió celebrar durante el próximo año, en coordinación con el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una reunión a nivel ministerial dedicada exclusivamente a la consideración profunda de la cuestión de los derechos humanos en África. La República de Angola tendrá el privilegio de ser la sede de esta conferencia que creemos es de gran importancia en el prolongado y difícil proceso de democratización en nuestro continente.

La crisis que afecta actualmente a la economía mundial es más que nada de carácter estructural y resulta de la falta de coordinación y de la adopción de políticas macroeconómicas incompatibles con las necesidades de creci-

miento del mundo en desarrollo. Nos preocupa mucho constatar que el actual ritmo de crecimiento de algunos de nuestros países es con frecuencia negativo, obligando a poblaciones enteras a llevar una vida de hambruna y extrema pobreza. No es justo que en el umbral del tercer milenio todavía haya 800 millones de personas desnutridas en el mundo.

África es el continente que carece más de capital y tecnologías y, como resultado de ello, el crecimiento de su población supera grandemente nuestra capacidad de producir alimentos. Esto a su vez aumenta la miseria y la hambruna y puede conducir a un serio desasosiego social. Estas consecuencias pueden evitarse si contamos con la comprensión y la buena voluntad de nuestros acreedores y de las principales instituciones financieras internacionales que imponen medidas económicas sin tener en cuenta las realidades de cada nación.

Una de las claves básicas para el desarrollo económico y social de nuestros países reside en la expansión y reorientación de la cooperación económica para el desarrollo. Debemos elaborar lo más pronto posible una estrategia global de desarrollo que contribuya a la solución de los problemas que ahora afectan la supervivencia de nuestras economías.

Hoy nuestro mundo ha alcanzado tal grado de interdependencia que se requieren nuevos niveles de interacción entre nuestras economías, a fin de que sobrevivamos y disfrutemos de estabilidad, evitando la amenaza de un inminente colapso de las naciones débiles. Mi Gobierno reafirma su apoyo a la iniciativa especial de las Naciones Unidas sobre África y, al mismo tiempo, destaca la necesidad de mayores seguridades de éxito, dada nuestra experiencia con programas similares en el pasado. Una vez más, felicitamos al Secretario General por esta iniciativa que demuestra nuevamente que el mundo y, en particular, las Naciones Unidas no han dado la espalda a África.

Si el continente africano ha de superar su crisis económica y social, se necesitarán recursos financieros y de otro tipo más amplios antes del fin de este siglo para aliviar las necesidades de desarrollo económico y social del continente. También nos preocupa profundamente el crecimiento de la deuda externa de África de otros países en desarrollo, así como la pesada carga que genera esa deuda, lo cual es una del deterioro económico y social continuo de nuestro nivel de vida.

Creemos que puede hallarse una solución justa y duradera para la crisis de la deuda externa africana si existe

la comprensión y la firme determinación política por parte de los acreedores. Para algunas naciones en desarrollo la renegociación de la deuda es una posible solución. Para las naciones menos desarrolladas, sin embargo, la única solución viable es el perdón total de la deuda y un esfuerzo masivo en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo a través de asociaciones.

El fortalecimiento de la cooperación Sur Sur y la integración económica regional son procesos que allanan enormemente el camino para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más equitativo, libre de las medidas proteccionistas que dañan al comercio internacional y dan lugar a la discriminación contra nuestras naciones.

Igual preocupación suscita el deterioro de la situación alimenticia en África debido a sequías y otros desastres naturales. A esto sólo se le puede hacer frente con una ayuda especial para el desarrollo de los sectores agrícolas y alimenticios en los países africanos. Expresamos nuestros mejores deseos de éxito a la Cumbre Mundial de Alimentos a celebrarse en noviembre en Roma, de la cual nuestro Presidente, Su Excelencia José Eduardo dos Santos, será patrocinador.

Las cuestiones del medio ambiente y los asentamientos humanos han sido objeto de especial atención por parte de mi Gobierno y aprovecho esta oportunidad para destacar el impacto positivo que han tenido en Angola los programas y actividades conexas patrocinadas en nuestro continente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

A pesar de todas las dificultades que enfrentamos, Angola no ha escatimado esfuerzos en las campañas contra la desertificación y contra la sequía en África e instamos a los países a que ratifiquen la Convención de lucha contra la desertificación para que entre en vigor lo más pronto posible.

El tráfico de drogas y el comercio de precursores químicos ilegales, junto con el lavado de dinero representan otro flagelo que desestabiliza a nuestras naciones. Por lo tanto, consideramos que el tráfico de drogas es un problema internacional que requiere la cooperación de todos los países del mundo. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y la asistencia de otros organismos especializados de las Naciones Unidas, mi Gobierno ha redactado y sometido a nuestro Parlamento una legislación actualizada de nuestra guerra contra el tráfico de drogas, las sustancias sicotrópicas

y los precursores químicos ilegales. Esta ley fue aprobada recientemente, pero carecemos todavía de los recursos técnicos y expertos para garantizar el éxito de esa campaña.

En el África meridional, hemos coordinado nuestras políticas en lo que concierne a esta esfera con el fin de lograr importantes éxitos a nivel nacional y regional. Los resultados son satisfactorios y alentadores.

Hoy, al igual que hace 51 años, la lucha por la paz sigue constituyendo uno de los objetivos fundamentales de nuestra Organización. Por consiguiente, debemos dedicar nuestros esfuerzos y nuestra energía a la creación de un mundo mejor, en lugar de prepararnos para nuevas guerras de autodestrucción.

Mi Gobierno ha firmado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y el Parlamento de Angola acaba de ratificarlo. Apoyamos los esfuerzos encaminados a prohibir la realización de nuevos ensayos nucleares. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento en favor de que se respete y se preserve el continente africano y sus zonas contiguas como zona libre de armas nucleares, de conformidad con el Tratado de Pelindaba.

La República de Angola es hoy uno de los países en que se puede encontrar la mayor cantidad de minas terrestres antipersonal. Hay más de 10 millones de minas sembradas en territorio angoleño. Estas minas han provocado innumerables víctimas, y más de 100.000 personas han sufrido mutilaciones en mi país. Mi Gobierno apoya todos los esfuerzos orientados hacia una prohibición total de la producción y exportación de minas terrestres antipersonal y de su utilización en conflictos nacionales o internacionales.

Con el permiso de la Asamblea, quisiera abordar ahora la situación en África, continente que parece hoy un cadáver al que los buitres se acercan para alimentarse.

Algunos países de nuestro continente afrontan aún graves obstáculos a causa de la injerencia negativa en el proceso de paz y en sus esfuerzos por promover el desarrollo económico, el bienestar de los pueblos africanos y el logro de la paz, la seguridad y la estabilidad política.

El problema de los conflictos en África constituye sin lugar a dudas una de las cuestiones cruciales que afectan el desarrollo y la estabilidad de nuestro continente. El Gobierno de Angola encomia los esfuerzos que el Órgano Central del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución

de los conflictos en África ha realizado en diversas regiones y países de África, tales como Burundi, Liberia y Somalia.

En ese sentido, apoyamos los esfuerzos de los países vecinos y de otros que abogan en favor de una solución política negociada de la crisis de Burundi sobre la base del orden jurídico constitucional de ese país y en consonancia con los intereses legítimos de las partes. Consideramos que para lograr este objetivo debe existir un diálogo amplio entre las partes interesadas.

Queremos rendir homenaje al ex Presidente de Tanzania, Mwalimu Julius Nyerere, por sus esfuerzos orientados a reunir en torno a una mesa de negociaciones a nuestros hermanos burundianos, que se han enemistado entre sí. Estamos convencidos de que la buena voluntad de los políticos ayudará a que nuestra hermana nación de Burundi supere sus críticas dificultades.

En lo que concierne a Liberia, felicitamos a los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por los importantes progresos logrados hasta la fecha, que han culminado con la asunción de la Sra. Ruth Perry como Presidenta del Consejo de Estado de Liberia y con la iniciación del proceso de desarme de las partes beligerantes.

Desafortunadamente, continúa preocupándonos la situación de Somalia. Consideramos que en Somalia, al igual que en otros conflictos, no hay otro camino para lograr la paz que un diálogo entre las partes involucradas.

Queremos reafirmar aquí nuestro apoyo a los países de esa región, y en particular al Primer Ministro de Etiopía por sus esfuerzos destinados a reunir a las facciones somalíes en torno a una mesa de negociaciones. Consideramos también que las Naciones Unidas no deben ni pueden abdicar su deber y abandonar a ese país a su propia suerte.

Por último, no podemos dejar de reiterar nuestra posición de principio en lo que concierne a la cuestión del Sáhara Occidental, a saber, nuestro apoyo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OUA. Estamos convencidos de que el problema sólo puede solucionarse a través de la celebración de un referéndum sobre la libre determinación de ese territorio.

Estamos a favor de una solución pacífica del conflicto que tenga en cuenta los intereses de las partes, y en particular el del pueblo saharauí, y acogemos con beneplácito la reanudación de las conversaciones directas entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO.

No quisiera concluir mi declaración sin informar a la Asamblea, en términos generales, acerca de la situación que ha imperado en mi país durante la aplicación del Protocolo de Lusaka, destinado a restablecer una paz y una reconciliación duraderas entre todos los angoleños.

No obstante, antes de hacerlo deseo expresar, en nombre del Gobierno de Angola, nuestro sincero reconocimiento al Representante Especial del Secretario General para Angola, Maître Alioune Blondin Beye, y a los representantes de la troika de países observadores —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América— por los ineludibles esfuerzos que han realizado a nivel individual y colectivo en pro de la paz y la reconciliación nacional en Angola.

Si bien el proceso de paz ha adquirido un cierto dinamismo tras las reuniones que celebraron en Franceville y en Libreville el Presidente de la República, Su Excelencia el Sr. José Eduardo dos Santos, y el líder de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, hemos afrontado algunas situaciones que son poco favorables para el desarrollo normal y deseable de dicho proceso.

Como sabe la Asamblea, la aplicación del Protocolo de Lusaka incluía un calendario con tareas concretas que debían cumplir el Gobierno y la UNITA.

Desafortunadamente, la posición que adoptaron los dirigentes de la UNITA con respecto al cumplimiento de los compromisos que les incumben ha dado lugar a situaciones deplorables durante la aplicación del Protocolo de Lusaka, pese al hecho de que el Gobierno ha cumplido con creces con los compromisos que le incumbían de conformidad con el calendario.

En realidad, la UNITA no sólo no cumplió con sus compromisos ni con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sino que tampoco cumplió con compromisos fundamentales relativos al proceso de paz: no acantonó a todos sus contingentes militares; no entregó su material liviano ni su material pesado; no hizo que todos sus efectivos se incorporaran a las fuerzas armadas regulares de Angola, que era lo que debía hacer de conformidad con lo que se dispone en el acuerdo; siguió creando obstáculos y dificultades para la selección de 26.300 efectivos y su incorporación al ejército nacional de Angola; y, por último, impidió la libre circulación de personas y bienes, con lo cual demoró la ampliación de la administración estatal a todo el territorio nacional.

Como también saben los miembros, en su Congreso, celebrado del 20 al 28 de agosto de este año, la UNITA rechazó la oferta hecha por el Gobierno a su líder para que ocupara el cargo de Vicepresidente de la República. Al actuar así, la UNITA creó un nuevo problema para la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Esa actitud del líder de la UNITA no sorprendió a numerosos observadores del proceso de paz de Angola, porque es conforme con la falta de coherencia del Sr. Savimbi. Siempre ha colocado sus intereses personales muy por delante de los intereses de la nación angoleña. Por consiguiente, es más que evidente que la UNITA procura imponer demoras estratégicas al proceso de paz y a la aplicación del Protocolo de Lusaka para agravar la crisis social y económica y desvirtuar el Protocolo y otros compromisos contraídos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades con que tropieza en el proceso, el Gobierno angoleño está decidido a no escatimar esfuerzos para resolver todos los problemas del país mediante el diálogo y el compromiso colectivo. Nuestro Gobierno, trabajando conjuntamente con las fuerzas democráticas que están interesadas en la paz y la reconciliación nacional en Angola, ha decidido que, con independencia de las circunstancias, pondremos fin al ciclo de violencia que trastorna al país. Iniciaremos una nueva era de paz y tolerancia política, fortaleceremos las instituciones democráticas y salvaremos a la nación angoleña del caos económico y social en que se ha visto sumida debido a la tozudez de los que tratan de detener al viento sólo con sus manos.

A este respecto, desearía dar las gracias a la comunidad internacional por sus esfuerzos y su comprensión en la búsqueda de la paz en Angola. Somos conscientes del elevado costo que entraña el funcionamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), pero se trata de una coyuntura muy delicada y la perseverancia de la comunidad internacional es fundamental, porque la victoria es segura. Sólo con la victoria de la paz y la democracia en Angola podemos decir que ha valido la pena el sacrificio de la comunidad internacional.

En el logro de esos objetivos es imprescindible la participación de la UNITA. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que siga presionando al líder de la UNITA para que siga un camino razonable, renunciando a la guerra de una vez por todas, y le convenza de ocupar su lugar en la sociedad angoleña.

Hace ya más de 30 años que el pueblo angoleño ha estado sometido a guerras sucesivas que han causado y siguen causando sufrimientos indescriptibles. Después de las elecciones de septiembre de 1992, Angola se vio sumida de nuevo en una guerra que obligó a dirigir todas las actividades del Gobierno a una política de emergencia social, cuyo único objetivo era mitigar las consecuencias nefastas que afligían la vida de los angoleños y truncaban sus esperanzas.

Ese conflicto dio origen a más de 2 millones de personas desplazadas afectadas directamente por el conflicto; condujo a más de medio millón de refugiados a los países vecinos y mutiló a más de 100.000 personas. En el ámbito económico, destruyó más del 70% de la infraestructura socioeconómica y la base agroindustrial.

Estos son sólo unos cuantos de los numerosos indicadores que revelan las verdaderas dimensiones de la catástrofe que ha acontecido a los angoleños y que ha deteriorado considerablemente la situación humanitaria en el país.

En vista de la trágica situación que hemos descrito anteriormente, mi Gobierno ya no está en condiciones de hacer frente por sí solo a este desafío. Lo que está en juego es la supervivencia de millones de seres humanos.

Por lo tanto, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente a la comunidad internacional y a los gobiernos, así como a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la ayuda que han prestado al pueblo angoleño. Les imploro que sigan ayudando a la población necesitada sin perder de vista la asistencia para el desarrollo y la autosuficiencia. Los angoleños pacíficos y nuestro Gobierno no renunciaremos a nuestras responsabilidades.

Una vez más, deseo al Presidente que tenga éxito al presidir la Asamblea General en este período de sesiones y le prometo la cooperación plena y sincera de mi delegación.

El Presidente interino: El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, el Sr. Ali-Akbar Velayati.

Sr. Velayati (República Islámica del Irán) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en persa*): Es un motivo de profunda satisfacción el ver a un diplomático de la experiencia del Sr. Razali Ismail, que representa a Asia y al país amigo y hermano de Malasia, presidir la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Deseo felicitarlo por su bien merecida elección. Estoy seguro de

que, con su competencia, dirigirá la labor de este importante período de sesiones de un modo ejemplar. Le garantizo la plena cooperación de la delegación de la República Islámica del Irán en el desempeño de su importante mandato.

Los acontecimientos que se han producido en el mundo en el último decenio, especialmente la desaparición del sistema internacional bipolar y la necesidad de sustituirlo con un nuevo orden mundial, han creado muchas esperanzas y expectativas. Las naciones de todo el mundo, independientemente de sus distintas culturas, costumbres y religiones, esperaban que en vísperas del siglo XXI el proceso para la creación de un nuevo orden mundial, caracterizado por la participación colectiva y el desarrollo humano, surgiría en un clima regido por el realismo y una comprensión sobria de la esencia de los cambios actuales en las relaciones internacionales.

La esencia de estos acontecimientos internacionales fue sin duda el rechazo mayoritario del totalitarismo y la dictadura en el plano nacional, con un mensaje profundo para toda la humanidad: si queremos construir un mundo de participación colectiva y desarrollo humano tenemos que crear relaciones internacionales basadas en la justicia, la tolerancia, el imperio del derecho, la cooperación y la transparencia. La sociedad humana deseaba y esperaba que la justicia garantizaría los derechos inalienables de todas las personas, naciones y Estados mediante el rechazo de la hegemonía y los privilegios especiales para unos cuantos dominantes; esperaba que la tolerancia, mediante el reconocimiento de la diversidad de culturas y creencias así como el respeto de los derechos de todos los Estados, iba a facilitar la comunicación intercultural y el entendimiento recíproco, enriqueciendo de este modo la civilización humana común y permitiendo a todos los miembros de la comunidad internacional participar plena y eficazmente en la configuración y el establecimiento de normas y reglas de conducta en un mundo futuro. Esperaba que el imperio del derecho garantizaría la seguridad y los intereses legítimos de las personas, los grupos y los Estados.

La cooperación reemplazaría a la confrontación, uniendo los esfuerzos humanos por resolver problemas comunes y hacer avanzar objetivos comunes. La transparencia proporcionaría explicaciones objetivas y claras y soluciones a las cuestiones globales y consolidaría la confianza mutua a nivel internacional.

En ese mundo las Naciones Unidas ocupan una posición vital. Encarnan las esperanzas y las aspiraciones de toda la comunidad internacional, y como tales, proporcionan un marco adecuado para una toma de decisiones a nivel

internacional colectiva, transparente y basada en el derecho y su aplicación encaminada hacia el fomento del bien común y la solución de males comunes. La celebración de muchas conferencias internacionales en el pasado decenio para articular y codificar más normas de comportamiento para un nuevo sistema ordenado, el éxito relativo de los mecanismos de las Naciones Unidas en la prevención y contención de muchos conflictos internacionales y regionales, y el debate constructivo para dar un nuevo vigor a la Asamblea General y reformar el Consejo de Seguridad son ejemplos positivos que proporcionan señales esperanzadoras en esa dirección.

Por otra parte, en el seno de competencias y rivalidades para dar forma al nuevo orden mundial que está surgiendo, ha aparecido un nuevo fenómeno. Este fenómeno es tan distante y ajeno al mundo universalmente deseado de participación colectiva y desarrollo humano que su consolidación y persistencia enviaría cualquier esperanza de una sociedad mundial humana al olvido de más rivalidades e inseguridad. De hecho, junto con la expansión de la democracia participativa, en muchos países ha surgido un movimiento complejo hacia la autocracia o incluso el totalitarismo a nivel internacional, una tendencia que se basa en la hegemonía y que desprecia la justicia, la libertad, la participación, el imperio del derecho, la tolerancia, los derechos humanos, el pluralismo y la democracia de manera peligrosa y sin precedentes.

Las características evidentes del comportamiento de esta amenaza, disfrazada tras fachadas atractivas, pueden resumirse de la siguiente forma: en primer lugar, el unilateralismo, que supone una falta total de compromiso con la cooperación mutua y las soluciones comunes y que se basa completamente en medidas unilaterales en varias esferas. En segundo lugar, el oportunismo, en el que se recurre a los foros internacionales sólo como mecanismos para fomentar los intereses nacionales propios y a menudo pretendiendo lograr programas nacionales. En tercer lugar, el secreto, que toma la forma de insistir en adoptar métodos dogmáticos, no transparentes y cerrados y rechazar la transparencia, que impide el abuso de los arreglos multilaterales. En cuarto lugar, las conductas al margen de la ley, que suponen evadir el imperio del derecho, junto con la audacia en el quebrantamiento de la ley y de las normas internacionales, a menudo de manera pública y oficial. En quinto lugar, la imposición, que significa el fomento de los programas y prioridades nacionales mediante la imposición de políticas a los demás, incluida la aplicación extraterritorial de leyes nacionales. Y en sexto lugar, la coacción, en que se recurre a la amenaza y al empleo de la fuerza en las relaciones internacionales a nivel político, económico y comercial.

La manifestación más notable del nuevo totalitarismo internacional surge en la esfera cultural. Nuestro mundo se caracteriza por una diversidad de religiones, civilizaciones, culturas y costumbres. Es natural que esta diversidad haya dado como resultado la aparición de muchos sistemas legales y de valores, con similitudes y diferencias. Lamentablemente, los que afirman ser los dirigentes mundiales no han comprendido esta realidad evidente en sí misma debido a su falta de profundidad histórica y cultural o han determinado que es incompatible con sus intereses, y por tanto intentan negarla. Aún más lamentable es el hecho de que la colaboración de otros Estados en esta esfera ha exacerbado esta intolerancia oportunista.

En este contexto, la propaganda equivocada orientada a distorsionar la imagen del islam y la intolerancia sin precedentes mostrada contra la resurgencia islámica entre las naciones y Estados islámicos indica una campaña fútil para suprimir esta gran religión divina de justicia y tolerancia y de desafío contra la opresión, la tiranía y la dominación. Los que afirman ser los dirigentes mundiales todavía no se han dado cuenta de que la devoción religiosa de un pueblo está unida inexorablemente a su propia existencia, y de que ante las campañas de presiones externas y propaganda negativa el pueblo sólo adquirirá más fuerza y resistencia. No se puede detener la marcha progresiva del mundo islámico, que se beneficia del rico patrimonio de la cultura, la historia y la civilización islámicas. Así, este segmento significativo e importante de la humanidad sin duda ocupará un papel cada vez más prominente en la conformación del futuro orden mundial.

El carácter irreconciliable del totalitarismo con el imperio del derecho ha tenido manifestaciones peligrosas en el escenario internacional. La aprobación y firma de leyes para destinar fondos a actividades subversivas y terroristas contra la República Islámica del Irán es la manifestación más peligrosa de esta conducta al margen de la ley, que ya no se limita al secreto de los servicios de inteligencia, sino que el Congreso de los Estados Unidos la ha convertido temerariamente en ley. Esta ley y comportamientos ilegales similares, incluida la tristemente famosa decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que aprueba el secuestro por el Gobierno de los Estados Unidos, representan una tendencia muy peligrosa. Ilustra una tendencia creciente a institucionalizar e incluso legalizar la ilegalidad y desprestigiar las obligaciones internacionales.

Una pauta similar de comportamiento que ha manifestado en los últimos años el Gobierno de los Estados Unidos es arrogarse el derecho a legislar para la comunidad internacional intentando aplicar sus leyes nacionales más allá de

sus fronteras. Las recientes sanciones unilaterales impuestas por los Estados Unidos contra asociados comerciales en varios países no sólo constituye un grave quebrantamiento de varias normas y principios del derecho internacional y de muchas resoluciones de esta Asamblea y de otros foros internacionales, así como una injerencia flagrante en los asuntos internos y externos de otros Estados, sino que de hecho señala hacia una tendencia muy peligrosa, que socava los propios cimientos de las relaciones contemporáneas entre los Estados.

El rechazo a esta legislación por los diversos gobiernos y foros internacionales, junto con la resistencia universal a su aplicación, ilustran el hecho de que la injerencia unilateral, la imposición de políticas y la arrogación del liderazgo por parte de un Estado sin considerar las prioridades nacionales y las relaciones exteriores de otros no pueden ni deben ser toleradas por la comunidad internacional.

La República Islámica del Irán ha enviado estas dos leyes al tribunal internacional pertinente. Creemos firmemente que a menos que se detenga esta tendencia peligrosa en las primeras fases de su aplicación tendrá repercusiones irreversibles, incluido socavar la credibilidad y la fiabilidad de los compromisos internacionales. Si se permite que los que están fuera de la ley pisoteen las normas del derecho, se pondrán en peligro la paz y la seguridad en todo el mundo.

La misma tendencia general de dominación ha debilitado al Consejo de Seguridad, que repetidas veces ha sido víctima de los intereses de un miembro permanente. Por ejemplo, el Consejo no sólo no impidió los ataques de Israel contra mujeres y niños libaneses indefensos en un recinto de las Naciones Unidas, sino que hizo caso omiso de los informes que probaban la naturaleza deliberada de esa atrocidad, dejando de lado sus responsabilidades humanitarias en virtud de la Carta, en interés de consideraciones políticas de quienes apoyan a Israel.

Contando con tal apoyo incondicional, el régimen sionista sigue aplicando con impunidad sus políticas expansionistas de ocupación en Palestina, el Líbano meridional y las Alturas de Golán sirias, así como su práctica cotidiana del terrorismo de estado y la violación flagrante de los derechos fundamentales del pueblo musulmán de Palestina. Israel no respeta ni el derecho internacional ni compromiso alguno con la paz, siendo su único objetivo la consolidación y la expansión de su ocupación de los territorios de otros. Habida cuenta de estas realidades, la única conclusión lógica es que la paz en el Oriente Medio requiere una

solución justa y amplia de la cuestión de Palestina mediante el retorno de todos los refugiados palestinos a su patria, el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y la liberación de todos los territorios ocupados.

Cabe destacar que la mera expresión de tal análisis realista por un Estado soberano se presenta erróneamente como contraria a la paz y brinda un pretexto para la preocupación, la ira y aun la presión política ilegal. En otras palabras, la nueva autocracia internacional, contrariamente a su proclamación de apoyo a la libertad de expresión, no puede tolerar ni la más mínima opinión divergente con respecto a sus políticas destructivas.

El predominio de tales actitudes en el Consejo de Seguridad ha demostrado claramente que el Consejo necesita una reforma fundamental y sustancial, en especial la modificación de sus normas y procedimientos en la toma de decisiones. Las realidades del escenario internacional actual son tan diferentes de las que prevalecían tras la segunda guerra mundial que el Consejo de Seguridad se ve debilitado por su estructura actual y no puede enfrentar los nuevos desafíos.

Por otra parte, la Asamblea General goza de una mayor credibilidad debido a su carácter relativamente universal, democrático y transparente. Este órgano supremo de la Organización no debe convertirse en el foro para deliberaciones generales que no llevan a conclusión alguna. De conformidad con la Carta, la Asamblea debe asumir el papel que le corresponde como el órgano principal en la toma de decisiones sobre importantes cuestiones internacionales de carácter político y económico.

En el mundo de hoy, el imperativo de la participación global y el esfuerzo colectivo en la promoción de los objetivos comunes y la solución de los problemas internacionales es evidente por sí mismo debido a la interdependencia mutua de los miembros de la comunidad internacional. Una de las esferas más notables para una cooperación sería implica el desafío de combatir todas las formas de terrorismo. Lamentablemente, el mismo Gobierno que se ha dedicado a patrocinar y prestar asistencia a distintas formas de terrorismo mediante, entre otras cosas, la asignación de un presupuesto para operaciones subversivas contra el Irán, encubriendo y ayudando a terroristas reconocidos, así como apoyando el terrorismo de Estado de Israel, asesinatos en masa y secuestros, también ha impedido la adopción de medidas internacionales serias al respecto mediante la presentación de acusaciones no fundamentadas contra otros.

Reitero en esta Asamblea que la presentación de acusaciones con motivos políticos contra uno o más Estados, grupos o regiones no puede contribuir y no contribuirá a la solución de este importante problema internacional. La erradicación de esta amenaza internacional requiere una cooperación global seria, sobre la base de los siguientes criterios, a saber, la condena y el rechazo de todas las formas de terrorismo, independientemente de la identidad de las víctimas o de quienes cometen actos de ese tipo, así como de sus tendencias y objetivos políticos; el negarse a ofrecer refugio a los terroristas o grupos terroristas y la prevención de las operaciones realizadas por terroristas o en su nombre; y la cesación de la propaganda y las afirmaciones infundadas. Reiteramos una vez más nuestro compromiso con respecto a participar en toda cooperación universal seria, amplia y basada en normas para combatir y erradicar este fenómeno inhumano.

En la esfera del desarme y en sus esfuerzos para poner fin a la pesadilla del holocausto nuclear, la comunidad internacional se ha visto afectada por el unilateralismo, los secretos y la evasión del imperio del derecho. Irónicamente, en los últimos años los principales productores y abastecedores de armas han demostrado más preocupación ante su proliferación que los Estados que no poseen tales armas avanzadas. Al mismo tiempo, aquéllos se han negado a aceptar todo plan de desarme general y completo con una supervisión internacional confiable.

Algunas Potencias nucleares y sus aliados siguen incluyendo la doctrina de la respuesta nuclear contra amenazas no nucleares en sus alianzas de defensa. En la Corte Internacional de Justicia, esas Potencias realizan todos los esfuerzos posibles para evitar que la Corte adopte una decisión que prohíba el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

Durante las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre la conclusión del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), en violación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el requisito jurídico de la celebración de negociaciones de buena fe en pro del desarme nuclear, toda referencia al desarme nuclear dentro de un plazo determinado encontró la firme oposición de un número pequeño de Potencias nucleares. En las mismas negociaciones, la insistencia en cuanto a la utilización de medios técnicos nacionales de modo unilateral y sin transparencia en contraposición a un sistema internacional de supervisión multilateral y transparente creó un obstáculo importante para el logro de un consenso. Incluso se vetó el principio de negociaciones comúnmente aceptado para resolver estos y otros problemas,

así como para lograr el consenso sobre este vital instrumento internacional. Este procedimiento no democrático y dogmático tuvo como resultado la aprobación por la Asamblea y la apertura a la firma de un Tratado defectuoso, que no refleja un consenso internacional. Junto con muchos otros países no alineados, nos sumaremos a los signatarios de ese Tratado solamente debido a nuestro compromiso de participar activamente en todo esfuerzo para combatir las armas inhumanas de destrucción en masa, al tiempo que redoblamos nuestros esfuerzos para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Las políticas de no proliferación también se han visto afectadas por la discriminación, la falta de perspicacia y la ambigüedad. Por otra parte, el programa de armas nucleares de Israel ha recibido continuamente el apoyo político y técnico indirecto de un Estado. Por otra parte, la política intervencionista de privar de modo coercitivo a otros países de la misma región de su derecho inalienable a adquirir tecnología nuclear para fines pacíficos se ha transformado en la piedra angular de la política exterior de ese Estado.

La difusión de afirmaciones falsas para infundir temor y ansiedad, la descripción de un enemigo imaginario y el fomento de la división y la tirantez a menudo se han utilizado como pretextos para justificar una presencia militar externa y la intervención, así como las ventas desatinadas de sistemas de armas excesivos e innecesarios. Este comportamiento caracteriza a la política de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico, que sólo ha dado lugar a la exacerbación de la inseguridad y la inestabilidad en el interior de los Estados de la región y de éstos entre sí.

Pese a los obstáculos y a las campañas de información errónea, la República Islámica del Irán ha continuado elaborando y aplicando iniciativas y medidas con miras a promover el aumento de la confianza regional; realzar el respeto de los principios de derecho internacional; lograr la transparencia en materia de armamentos y la reducción de los gastos militares; crear zonas libres de armas de destrucción en masa; fortalecer la paz y la seguridad mediante la realización de esfuerzos persistentes para alentar y facilitar el entendimiento y la conciliación; y a consolidar la cooperación económica.

En el Asia central y el Cáucaso, consciente de los vínculos religiosos, culturales, históricos y comerciales que existen entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación Económica, la República Islámica del Irán ha tratado seriamente de ampliar las esferas de cooperación entre los Estados miembros de esa importante organización regional. La ampliación de las redes de transporte, incluida

la rehabilitación de la Ruta de la Seda, brinda la posibilidad de un marcado aumento en el volumen del comercio, no sólo entre los Estados miembros, sino también entre ellos y otros países de Europa, el Asia oriental y el Golfo Pérsico.

Respecto del Afganistán, prosiguiendo con nuestra mediación y habida cuenta del hecho de que el retorno a la paz y la estabilidad en ese país requiere que todos los Estados, en especial los de la región, utilicen su influencia para convencer a las facciones en conflicto de que detengan el círculo vicioso de fratricidio, tenemos previsto convocar el mes próximo en Teherán una conferencia regional, con la participación de ministros de relaciones exteriores regionales y representantes de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.

En cuanto a la crisis en Tayikistán, hemos utilizado todo medio a nuestro alcance para acercar las posiciones de las partes en el conflicto, con la firme convicción de que esas divergencias no pueden resolverse por la fuerza o por medios militares. Considerando las consecuencias de la ampliación del conflicto, son imperativas una mayor coordinación y cooperación entre los Estados de la región, así como entre ellos y las Naciones Unidas.

En Karabaj, acogemos con beneplácito el establecimiento y la continuación de la cesación del fuego y consideramos que ese conflicto sólo puede resolverse mediante negociaciones, la retirada de los territorios ocupados y el regreso de los refugiados a su patria. Manteniendo vínculos de amistad con Armenia y Azerbaiyán, la República Islámica del Irán está dispuesta a continuar sus esfuerzos en pro de la solución de ese conflicto en cooperación con otros Estados de la región.

En el norte del Iraq, la política de la República Islámica del Irán siempre se ha fundado en el mantenimiento de la seguridad de nuestras zonas fronterizas y la prevención de la infiltración terrorista, poniendo de relieve constantemente y respetando la soberanía e integridad territorial del Iraq, así como la prevención de la tirantez y los conflictos entre las distintas facciones kurdas del Iraq. Lamentablemente, las tendencias obstruccionistas y monopolizadoras, así como las intervenciones en beneficio propio y la indiferencia, han tenido como resultado una grave pesadilla humanitaria y el flujo de cientos de miles de refugiados inocentes a través de las fronteras del Irán.

Como piedra angular de su política exterior, el Irán siempre ha fomentado la promoción y el fortalecimiento de la paz y el entendimiento no sólo en la región, sino también en el mundo en general. Durante la reciente visita del

Presidente de la República Islámica del Irán a África, nuestros esfuerzos por lograr la reconciliación entre el Sudán y Uganda llevaron a la firma de un memorando de paz entre los dos Estados vecinos. Esperamos que, con la cooperación y la comprensión de todos, pueda lograrse una paz más duradera.

Hoy más que nunca nuestro mundo necesita y merece la moralidad, la seguridad, el respeto y la confianza mutuos, el imperio del derecho, la participación de todos y la cooperación colectiva en pro del desarrollo humano. Pese a su apariencia engañosa, el nuevo totalitarismo internacional es intrínsecamente antiético en relación con esos valores y constituye la propia negación de los logros recientes de la sociedad humana. La evolución gradual de la comunidad internacional no puede lograrse reemplazando a los dictadores nacionales por la tiranía internacional, sino solamente mediante un esfuerzo colectivo para lograr los ideales y aspiraciones comunes de la humanidad, incluidas, entre otras cosas, la comprensión a través del respeto de los valores sagrados y la tolerancia mutua de las culturas y creencias de otros; la participación y la cooperación colectivas en la solución de cuestiones internacionales dentro del marco de un proceso de toma de decisiones libre, democrático y transparente; la seguridad mediante el imperio del derecho y el compromiso práctico respecto de las normas y obligaciones internacionales; y la reorientación de la energía y los recursos, pasando de la coerción y la carrera de armamentos al respeto universal de los derechos humanos y el desarrollo humano en todas sus dimensiones culturales, morales, sociales, políticas y económicas.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.